



DIARIO DE SESIONES
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Comisiones. Serie A: Comparecencias
Número 114 — Año 2005 — Legislatura VI

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ANA MARÍA GARCÍA MAINAR

Sesión núm. 28

Celebrada el miércoles 21 de septiembre de 2005

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2005/2006.*
- 3) *Comparecencia del director general de Patrimonio Cultural, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón.*
- 4) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 141/05, sobre la construcción de nuevas instalaciones y otras actuaciones en el colegio público de educación infantil y primaria «Emilio Díaz» de Alcañiz, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.*
- 5) *Ruegos y preguntas.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.^a Ana María García Mainar, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Miguel Navarro Félez, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.^a María Teresa Perales Fernández. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.

Comparecen ante la comisión la consejera de Educación, Cultura y Deporte, Excm.a Sra. D.^a María Eva Almunia Badía, y el director general de Patrimonio Cultural, Ilmo. Sr. D. Jaime Vicente Redón.

SUMARIO

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2005/2006.

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviene 2584
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2587
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonésista 2588
- La diputada Sra. Grande Oliva interviene en nombre del G.P. Popular 2591
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista 2593
- La consejera Sra. Almunia Badía contesta 2594

Comparecencia del director general de Patrimonio Cultural al objeto de informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón.

- El director general de Patrimonio Cultural, Sr. Vicente Redón, interviene 2597
- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. del Partido Aragonés 2600
- La diputada Sra. Ibeas Vuelta interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonésista 2601
- La diputada Sra. Grande Oliva interviene en nombre del G.P. Popular 2602
- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en nombre del G.P. Socialista 2603

— El director general Sr. Vicente Redón contesta . . 2604

— La diputada Sra. Grande Oliva interviene para hacer una apreciación de carácter técnico 2607

Proposición no de ley núm. 141/05, sobre la construcción de nuevas instalaciones y otras actuaciones en el colegio público de educación infantil y primaria «Emilio Díaz» de Alcañiz.

- La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonésista, defiende la proposición no de ley . 2607
 - El diputado Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, defiende una enmienda 2609
 - La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. del Partido Aragonés 2610
 - La diputada Sra. Pérez Esteban fija la posición del G.P. Socialista 2610
 - La diputada Sra. Ibeas Vuelta fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada y propone un texto transaccional como segundo punto de la proposición no de ley 2611
 - Votación 2611
 - La diputada Sra. Ibeas Vuelta, el diputado Sr. Navarro Félez y la diputada Sra. Pérez Esteban intervienen en el turno de explicación de voto . . 2611
- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**
- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento 2612

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación del día 21 de septiembre de 2005 [a las diez horas y cuarenta y cinco minutos].

En primer lugar, darles la bienvenida a esta primera sesión tras el periodo de vacaciones legislativas y agradecerle a la consejera que nos acompañe en este inicio de sesiones.

En primer lugar, el punto número uno lo dejaremos para el final del orden del día, como ya es costumbre.

Punto número dos: comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a petición propia, al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2005/2006.

Para su exposición, tiene la palabra la señora consejera.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte al objeto de informar sobre el inicio del curso escolar 2005/2006.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Muchas gracias, presidenta, y buenos días, señorías.

Es un placer el poder encontrarnos aquí en este inicio del curso político y también coincidiendo con el curso escolar, puesto que hoy, además, ya tenemos a esos más de doscientos mil alumnos que este año han decidido cursar sus estudios en la Comunidad Autónoma de Aragón en su sitio, porque hasta las enseñanzas que denominamos de régimen especial, pues, empezaron este lunes sus clases.

Y, además, como año tras año, creo que venimos diciendo, es importante el que comencemos esta primera Comisión de Educación, Cultura y Deporte hablando también del inicio de curso.

Que nuestra comunidad autónoma está creciendo, yo creo que es una realidad y que nos hemos convertido en una comunidad autónoma que crece en población, que crece en empleo y que, además, crece en calidad de vida. Y que, sobre todo, yo creo que entre todos hemos conseguido invertir ese indicador de despoblación que, de alguna manera, hipotecaba nuestro futuro.

Para aprovechar este caudal de crecimiento que vivimos y generar un incremento potencial de generación de riqueza como fuente de prosperidad, saben ustedes y conocen que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha la iniciativa estratégica para el crecimiento de Aragón, con el fin último de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de una serie de medidas, y una de ellas ha considerado importante la formación de nuestros jóvenes como una de las bases prioritarias de esta iniciativa.

Para la consecución de estos fines, saben también, señorías, que se han detectado como factores claves, dentro de lo que es la formación de nuestros jóvenes, el fomento del aprendizaje de idiomas desde la infancia para conseguir que nuestros futuros profesionales no tengan barreras lingüísticas de ningún tipo; una apuesta decidida por la formación profesional, con la puesta en funcionamiento este año ya de una forma experimental de cinco centros integrados de formación profesional, que van a contar, además de con la formación reglada que habitualmente se venía dando, también con la ocupacional y con la continua. Entendemos que van a ser un referente para lo que va a hacer posible esa premisa de la

formación a lo largo de toda la vida, para que sea sobre todo una realidad más accesible.

Otro de esos indicadores es la formación de los alumnos en las tecnologías de la información y la comunicación, para introducirlos de una forma contundente en lo que es la sociedad del siglo XXI en igualdad de condiciones con el resto de países europeos.

Y, por último, saben ustedes la apuesta que se ha hecho por la apertura de los centros fuera del horario escolar, precisamente para ayudar a conciliar mejor y de una manera más correcta lo que es la vida familiar y laboral, teniendo en cuenta para ello otra serie de objetivos y de premisas que se irán poniendo en marcha.

Que tenemos más de doscientos mil alumnos, yo creo que es un dato incontestable y que, además, es una muestra del crecimiento que tenemos en Aragón, y yo creo que eso nos fija, precisamente, nuevos retos que tenemos que asumir como Gobierno.

Cuando en el año noventa y nueve se asumieron las competencias educativas, yo creo que supuso retos importantes que nos han permitido superar situaciones de desventaja que, como comunidad autónoma, veníamos sufriendo con respecto a las comunidades autónomas de nuestro entorno, entendiéndose que uno de los pilares fundamentales de cualquier Estado de bienestar es el servicio educativo, el servicio público educativo, y, como he señalado anteriormente, un factor estratégico fundamental para el desarrollo de nuestro territorio.

Siempre hemos creído como Gobierno que la formación de nuestros jóvenes es la mejor inversión de cara al futuro. Prueba de ello es el hecho de que hemos duplicado el presupuesto que recibimos en las transferencias en el año noventa y nueve, que hemos invertido, teniendo sobre todo muy claras las características de nuestro territorio. Más de la mitad del presupuesto de infraestructuras se ha invertido en el ámbito rural, y entendemos que de esa manera, también hemos ayudado y contribuido a fijar la población en nuestros pueblos, sobre todo empezando a crear esa red de escuelas infantiles en colaboración con los ayuntamientos, circunstancia, además, que desde el punto de vista educativo nos importa mucho, ya que nos va a ayudar a empezar a educar de una manera más temprana a nuestros niños y facilitar posibles circunstancias que se puedan derivar de ellos.

En estos seis años de gestión autonómica, hemos conseguido aproximar la educación a los ciudadanos y hemos intentado abordar los problemas y los retos desde cerca. Yo creo que, al final, la autogestión también sirve para eso, fundamentalmente para eso. Esta cercanía de la administración educativa yo creo que se ha conseguido también gracias al esfuerzo de todos. Se ha creado un clima de confianza en Educación fundamentalmente, y yo creo que, además, se están produciendo cada día más innovaciones en los centros educativos, porque las ideas también se van transmitiendo mejor y más rápidamente.

Estamos resolviendo antes los problemas, ya que se abordan antes de que crezcan, porque la comunicación es mucho más directa. Yo creo que, en definitiva, existe una sensación y es de que las personas que trabajan en la educación la sienten más suya y, si me lo permiten decir, la sentimos todos más nuestra.

Yo creo que el esfuerzo de todos —porque creo que no podemos olvidar que todos hemos contribuido a ello y, fun-

damentalmente, la comunidad educativa— ha ayudado a crear lo que es nuestro sistema educativo: un modelo educativo que entendemos tiene ciertas características propias y que, en muchas de estas características, es referente para otras comunidades autónomas.

El presidente del Gobierno de Aragón tuvo ocasión de recordar en el último debate sobre el estado de la comunidad autónoma cuáles eran los objetivos que nos habíamos marcado como Gobierno, y manifestó que la educación es el motor principal para compensar las desigualdades y favorecer la igualdad de oportunidades, y que nuestro sistema debe permitir que los jóvenes aragoneses se incorporen con todas las garantías a la nueva sociedad de la información y del conocimiento.

Teniendo en cuenta estos objetivos, nuestras actuaciones en la enseñanza de lenguas extranjeras, tanto desde el punto de vista de los centros bilingües como en la enseñanza de una segunda lengua extranjera, unido al programa de anticipación de lenguas, sin dejar de lado la inversión realizada en auxiliares de conversación e intercambios de alumnos e, incluso, en los cursos de inmersión lingüística, todo esto, poco a poco, nos permitirá acercarnos al resto de ciudadanos de la Unión Europea. Por ello, nos proponemos continuar incidiendo en todos los programas de lenguas extranjeras y más, si cabe, siendo una de las áreas que favorecen el crecimiento y el desarrollo de nuestro territorio, como lo expuso el consejero de Economía cuando presentó la iniciativa estratégica de crecimiento.

Y por ese motivo, además, a partir de ahora, todos los centros que estamos construyendo ya van a ser bilingües. Van a ser secciones bilingües, no como hacíamos hasta ahora, que se ponía en marcha el centro y después lo hacíamos bilingüe, no. Todos los centros, a partir de este próximo año, todo aquel colegio que se inaugure va a ser de entrada ya un centro bilingüe.

El objetivo que pretendemos conseguir con estas actuaciones es que nuestros alumnos dominen de una manera mucho más clara una lengua extranjera y que empiecen a poder expresarse correctamente en una segunda lengua.

Nuestros programas para acercar las nuevas tecnologías a la escuela han requerido un esfuerzo muy importante del departamento: ya hemos hablado aquí en otras ocasiones que todos nuestros centros tienen conexión a Internet, el 98% de ellos por banda ancha o bien vía satélite; nuestras ratios de alumnos por ordenador son unas ratios que están muy por debajo de la media española y europea, y yo creo que con el programa que este año se ha puesto en marcha de las pizarras digitales extendidas a ochenta y dos localidades, yo creo que estamos adecuando un camino por el cual podemos ver frutos rápidamente. Además, ustedes saben que las pizarras digitales, como tuvimos ocasión también de explicar, es un programa que hemos querido empezar a implantar en el medio rural como una acción más para ayudar a la consecución de la igualdad de oportunidades de los alumnos aragoneses de nuestros pueblos.

Hemos entendido —y creo que lo estamos demostrando— que no es posible vivir a espaldas de lo que significan las nuevas tecnologías, y por eso, estos programas nos permiten formar a nuestros profesores de una manera mucho más adecuada y, sobre todo, introducir el ordenador y lo que significan estas nuevas tecnologías no como un fin en sí mismo,

sino simplemente como un medio para lograr que la enseñanza/aprendizaje se pueda dar de otra manera en este siglo.

Y otra de las actuaciones que sin lugar a dudas ha conformado la característica o una de las características de nuestro sistema educativo ha sido el programa de gratuidad de libros de texto. El Departamento de Educación ha invertido más de cinco millones y medio de euros en este programa, y hemos conseguido con ello, entendemos, que las familias aragonesas, que para más de ochenta y seis mil familias este curso sea menos costoso en su inicio, pero sobre todo con esto conseguimos profundizar en algo que nuestra Constitución nos demanda, y es que la enseñanza de los seis a los dieciséis años sea gratuita.

Pero todos somos conscientes que pese a conseguir estos objetivos, si estos no van acompañados inexorablemente de un incremento de recursos, se podían quedar en una mera declaración de intenciones y no pasar de ahí.

Desde el departamento se ha hecho un importante esfuerzo para dar respuesta, como he dicho, a estos más de doscientos mil alumnos que pasan a formar parte de nuestro sistema educativo este año, porque nuestro objetivo es sobre todo, señorías, abordar ese reto, como abordar el crecimiento y, además, cada vez dar más y mejor educación.

El departamento ha realizado el mayor esfuerzo inversor en infraestructuras desde que tenemos las competencias en materia educativa: hay puestas obras en marcha que suponen una inversión de cincuenta y cinco millones de euros; contamos con once nuevas infraestructuras educativas este curso, y en estos momentos hay más de ciento sesenta obras en marcha, que en los próximos meses se van a convertir en realidades.

Se ha incrementado en este curso en doscientos el número de profesores que van a atender a nuestros alumnos, y no sólo hemos incrementando el número, sino que también hemos mejorado considerablemente las condiciones de trabajo del profesorado: medidas como la equiparación retributiva con otras comunidades autónomas, la reducción de la jornada para los docentes mayores de cincuenta y cinco años, junto con la movilidad de los funcionarios en plazas que se ofertaban a interinos (lo que se ha denominado «el concursillo»), yo creo que, entre otras, han implicado no sólo la mejora de sus condiciones laborales, sino que, además, redundan en la satisfacción profesional de los docentes de nuestra comunidad autónoma. Seguiremos, además, incidiendo de una manera muy clara en la formación de estos docentes, porque creemos firmemente que esto va a contribuir a una educación de mayor calidad.

Para este curso, también existen diecisiete nuevos ciclos formativos a disposición de los alumnos y tenemos oferta en todas las familias profesionales, excepto en la marítima, que empezamos a abordarla.

Hemos realizado un esfuerzo importante en los servicios complementarios de comedor y transporte escolar, porque, aunque no sean servicios propiamente educativos, entendemos que incidimos en lo que es la mejora del servicio público educativo y, sobre todo, también en lo que significa la gratuidad y la igualdad de oportunidades en educación. Y hemos incrementado en un 9% las partidas destinadas a los comedores y al transporte escolar, lo que supone que hemos tenido dieciséis millones de euros en el caso de los comedores y doce millones en el caso del transporte escolar.

Ahora bien, frente a este importante, importantísimo esfuerzo inversor que se ha realizado tanto en infraestructuras como en capital humano, se encuentran retos educativos que debemos afrontar desde el sistema educativo aragonés.

Como también tuvimos ocasión de abordar en estas Cortes, según el consejo de Europa, el informe que emitió sobre educación y empleo en el año 2004 ilustra claramente lo que va a ser Europa dentro de unos años, y en el cual se dice que en el 2010, la mitad del empleo creado en la Unión Europea será para la población más cualificada. El objetivo es que nuestros jóvenes puedan estar en este grupo, porque si a este documento unimos los datos que arroja el último informe de la OCDE, no cabe sino extraer una conclusión: creo que desde las administraciones educativas tenemos la obligación de empezar a invertir los términos, de conseguir que nuestros alumnos consigan el éxito escolar y que puedan acceder al mercado laboral europeo en condiciones de igualdad con el resto de profesionales de Europa, porque ello —así lo entendemos también— nos ayudará a conformarnos como una sociedad más próspera.

En ese sentido y, precisamente, como medidas para obtener el éxito escolar y en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, hemos puesto en marcha los planes de acompañamiento, gracias a los cuales existirán en los centros educativos clases de refuerzo para los alumnos que lo necesiten ayudándoles en los hábitos de estudio y de organización personal. Debemos realizar el esfuerzo necesario para que nadie quede fuera del sistema, porque reducir el abandono escolar prematuro no es otra cosa que aumentar el número de jóvenes que, una vez finalizada con éxito la educación secundaria obligatoria, continúan sus estudios en bachillerato o en los ciclos formativos de grado medio.

Es necesario que haya más estudiantes en ambos tipos de estudios, al tiempo que sería conveniente que aumentara en mayor proporción el número de jóvenes que acceden a la formación profesional. Esto último es necesario no sólo por los objetivos que nos hemos marcado como Unión Europea, sino también por ese desprestigio que ha obtenido durante muchos años la formación profesional y que sin lugar a dudas, desde el punto de vista de lo que es la profesión y la introducción al mercado laboral de nuestros jóvenes, nos resulta muy interesante. Y sobre todo, para atender también a esta sociedad multicultural en la que estamos viviendo, desde el departamento continuamos con esas políticas propias de atención a la diversidad iniciadas ya en el año noventa y nueve, en el momento en que asumimos las competencias educativas y en la creencia de que la equidad era un objetivo básico de nuestro sistema.

Desde el Departamento de Educación consideramos que sólo a través del esfuerzo de todos y del esfuerzo compartido conseguiremos que nuestros jóvenes alcancen el éxito escolar. Yo creo que entre todos debemos aunar todavía más estos esfuerzos.

Para atender también a esta población y a esta sociedad cada vez más multicultural también en la escuela, se han implantado en diferentes centros lo que es el tutor de acogida, una iniciativa que se puso en marcha el curso pasado y que, además, en este curso hemos duplicado los tutores para la educación en la interculturalidad y la inserción del alumnao inmigrante en el centro.

Subvenciones a proyectos presentados por los centros en materia de innovación e investigación educativa y sobre temática educativa en relación con la convivencia. Hemos realizado actividades tanto para la mejora de la convivencia en los centros en materia de formación, como seminarios y cursos, y hemos dotado de profesores especialistas en necesidades educativas especiales para programas de diversificación, apoyos, flexibilización de grupos, etcétera.

Son medidas que, año tras año, se van poniendo en marcha, que se van ampliando y que, además, se van intentando mejorar. Ahora, somos conscientes que la realidad diaria también cambia y que cambia de una manera vertiginosa y que es nuestra obligación proponer y promover nuevas actuaciones que se adecúen a ellas.

Y este año, de una manera muy decidida, se ha apostado por la convivencia en los centros de toda la comunidad educativa. Se ha diseñado un plan de convivencia escolar que fomenta los principios democráticos de convivencia y la prevención de conflictos, así como la resolución pacífica de los mismos. Es un hecho que en la resolución de conflictos debemos de participar todos, que el ambiente escolar sólo puede mejorarse si todos los implicados lo asumen como objetivo.

En este camino hacia la calidad de nuestro sistema, no podemos obviar algo que nos parece importantísimo, que es la evaluación sistemática de nuestros procesos: no sólo se trata de evaluar a nuestros alumnos, que lo debemos hacer, sino también a nuestro sistema, es decir, debemos evaluar cómo van nuestros centros, debemos evaluar a nuestros profesores y debemos evaluar a la propia Administración educativa. Tenemos que saber con exactitud el estado de nuestro sistema para reorientar las medidas que nos lleven al éxito educativo de nuestros jóvenes, que, como les he dicho, era una de nuestras premisas.

En cumplimiento de este compromiso ineludible, vamos a poner en marcha el Plan de evaluación de los centros educativos, porque, una vez que hemos aumentado recursos y consolidado nuestro modelo, queremos evaluarlo para analizar los proyectos emprendidos e iniciar otros nuevos que nos indiquen qué debemos corregir.

Este curso académico se van a evaluar cuarenta centros de educación primaria para hacerla extensiva el curso que viene, en el curso 2006-2007, a treinta y dos centros de educación secundaria. Este plan va a analizar tanto las estrategias educativas del profesorado, como el funcionamiento del centro, como el rendimiento de los alumnos, porque entendemos que es la conjunción de estos tres factores, lo que realmente nos llevará a conseguir una educación de calidad. Un plan que no sólo consideramos útil para la Administración, sino para los propios centros y, evidentemente, también para ustedes, puesto que nos va a ayudar a encontrar puntos débiles y nos va a ayudar a perfeccionarlos, y también, evidentemente, para toda la sociedad, que se va a beneficiar de la mejor y mayor preparación de nuestros alumnos para conseguir un capital humano mejor formado y entendemos que más competitivo. Una evaluación sistemática nos va a permitir detectar esas disfunciones del sistema y tomar medidas para mejorarla.

Y es cierto que no sólo es un reto educativo, sino de toda la sociedad, pero entendemos que a través de la educación vamos a crear valores solidarios que se exportarán al resto de la sociedad. Por eso, la apuesta por la evaluación, pero tam-

bién por la convivencia es un valor que debemos hacer y compartir por todos en un ejercicio, entiendo, que de tolerancia y libertad.

Pero, además, este curso escolar, yo creo que está marcado por un hecho ineludible, y es que hay una nueva ley que está en el parlamento para su debate. Desde el Gobierno de Aragón somos conscientes de que la educación es una tarea de todos y que sólo puede construirse con el esfuerzo compartido de todos: de la Administración, de los padres y de las madres, de los profesores y de los estudiantes. Entendemos que es imprescindible también aquí el esfuerzo de todas las formaciones políticas. Por eso, yo creo que desde el Gobierno actual, con una vocación absolutamente social, se ha lanzado ante el reto de conseguir ese equilibrio político que dé estabilidad a nuestra educación.

Desde hace un año, todos los sectores sociales (partidos políticos, sindicatos y comunidad educativa) hemos recibido una invitación para dialogar y para participar en el debate del que debía nacer esta nueva ley. Creo que es importante que seamos capaces de aunar esfuerzos, como he dicho anteriormente, y de que podamos abordar esta ley con un amplio consenso, porque es algo que nos está demandando nuestra comunidad educativa, pero también toda la sociedad, y es que le demos estabilidad a nuestro sistema educativo. Pero en estos momentos también tenemos una oportunidad, ya que la ley está en el parlamento, de que todos los grupos parlamentarios introduzcan sus temas a debate, y yo, desde aquí, les animo a que participen a través de sus representantes en las Cortes Generales en este período que tenemos para debatir sobre nuestro sistema educativo general. Yo creo que entre todos debemos abordar una ley que sea duradera, que sea útil y que nos permita abordar las mejores decisiones.

Yo creo que la apuesta por la educación, como he podido demostrar a lo largo de mi comparecencia, es una apuesta estratégica para el Gobierno de Aragón. Las posibilidades colectivas de nuestra sociedad dependen de la formación y, a la vez, la igualdad, entiendo que se construye con un reparto justo de oportunidades, mientras la desigualdad se combate con una enseñanza de calidad para todos. Yo creo que en Aragón, después de seis años, estamos empezando. Que la normalidad con la que hemos empezado este curso escolar —digo y repito—, gracias al esfuerzo de todos y a actuaciones que hemos ido poniendo en marcha año tras año, sea nuestra tónica general, ese es mi deseo. Pero yo creo que sobre todo en Aragón hemos empezado a sentar unas bases que nos van a permitir afrontar el futuro de otra manera.

Muchas gracias, y quedo a su disposición.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora consejera.

Seguiremos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios. Para ello, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, bienvenida a esta comisión.

Antes de nada, decirle que creemos desde nuestro grupo que los seis años de gestión, de autogestión de esta materia de educación por parte de nuestra comunidad autónoma ponen de manifiesto que autogestionar nuestros recur-

sos y fijar nuestros propios objetivos, pues, da buenos resultados, y así, con estos seis años, se demuestra que cada vez la educación en Aragón está mucho mejor.

Hemos de estar de enhorabuena también con ese aumento de alumnado que usted ha comentado y que ya sabíamos también en los últimos días: hemos alcanzado los doscientos mil alumnos, más de doscientos mil alumnos que, dada la problemática poblacional que tenemos en esta comunidad autónoma, pues, es una gran noticia sin duda alguna.

El proceso de escolarización, pues, vemos que cada año también se lleva a cabo con mayor normalidad; así, este año, pues, no ha habido los problemas que ha habido otros años y que, progresivamente, se han ido cada vez, bueno, pues, aminorando, y este año podemos decir que ha transcurrido con total normalidad, aunque siempre hay alguna excepción, como es lógico, pero entre miles y miles de casos, pues, podemos decir que ha funcionado con total normalidad.

En este curso académico, ya vemos que la generalización de la gratuidad en la educación infantil en el tramo de tres a seis años, pues, ya se ha consolidado y así, pues, también se han evitado algunos casos problemáticos que en otros cursos académicos surgían.

Vemos que se han inaugurado y se han puesto en marcha infraestructuras e instalaciones nuevas o se han mejorado y se han adecuado algunas que lo necesitaban. Esperamos y consideramos que se tiene que seguir actuando, pero que en estos momentos contamos con una red de centros bastante buena en general.

En cuanto a formación profesional, no voy a incidir en todos los aspectos que usted ha ido comentando, porque creo que ha hecho un repaso muy detallado a todos los aspectos que tienen que ver con la educación y sería imposible reiterarlos, pero sí que incidiré en unos cuantos que a mí me parece que son temas que hay que destacar y que pueden ser también retos de futuro.

La formación profesional, a nuestro juicio y desde nuestro grupo, pensamos que es importante seguir potenciándola, y nos alegra que se hayan puesto en marcha nuevos ciclos formativos. Creemos que todavía hay muchos titulados o una tendencia mayor de lo que sería esperable dada la demanda laboral que hay de llevar a cabo estudios universitarios, y tenemos que seguir trabajando ahí también desde la orientación y desde la prevención, pues, para intentar motivar a los alumnos, alumnos que muchas veces sí que ellos realmente tienen unos intereses vocacionales dirigidos a la formación profesional, pero que por una serie de prejuicios, muchas veces también por el contexto familiar, se ven abocados a seguir por un bachillerato y, posteriormente, por unos estudios universitarios, cuando muchas veces podrían tener éxito personal y profesional también por otras ramas. Era un desafío de hace unos años quitar ese desprestigio que tenía la formación profesional, y yo creo que se ha logrado, pero que sin duda hay que seguir trabajando.

Los cinco centros que usted ha nombrado que se ponen en marcha en este año, centros integrados de FP, nos parece que son una fórmula muy adecuada para integrar las modalidades de formación profesional, pero creemos que tendría que ampliarse también a otros centros que usted ha dicho que es una experiencia que se pone en marcha este año, un proyecto experimental, y entendemos que se tiene previsto ampliar a otros centros en cursos posteriores y, sobre todo, sería

interesante en aquellos centros donde por la sociedad y por el contexto en el que están inmersos, pues, hay determinadas ramas que sería importante que formasen parte de ese centro integrado. Se me ocurre, por ejemplo, en Alcañiz, puede ser la rama de automoción; en Andorra, se me ocurre que puede ser electricidad. En fin, que esté de acuerdo con el contexto socioeconómico también de allí.

Hay retos de futuro que yo creo que en Aragón se están trabajando bien, como es el aprendizaje de idiomas, por el que le damos la enhorabuena, y como son también las tecnologías de la comunicación y de la información, que es importante que sigamos ahondando en esa línea, puesto que es imposible no hacerlo también, porque todas las líneas pedagógicas van por ahí.

En cuanto a la igualdad de redes, sí que consideramos que sigue habiendo temas pendientes, pues, que se van mejorando evidentemente, pero nosotros, desde el PAR, consideramos que tenemos que tener una educación concebida como un servicio público que se preste desde la red de centros públicos o la red de centros privados que son concertados, y que para lograr esa igualdad de redes, pues, también necesitan una igualdad de recursos, y creemos que ahí hay que seguir trabajando también, que quizás habría que plantearse alguna cuestión a solventar.

En cuanto a la LOE, pues, como usted también ha dicho, está en proceso de tramitación, y sí que desde el PAR queríamos dejar claro que en educación necesitamos estabilidad —y me alegra que usted haya hincapié también en eso—, necesitamos estabilidad, y para ello, la voluntad política de todos los grupos parlamentarios y la voluntad de los diferentes sectores de la sociedad es indispensable para que podamos llegar a un acuerdo y que tengamos a largo plazo un modelo educativo estable que, posteriormente, tendremos que concretar para Aragón y que también tendremos por delante unos años de incertidumbre en los que habrá que ajustar a esa nueva legislación toda nuestra normativa también.

En cuanto a la educación en valores en el currículum aragonés, se hizo hincapié también en introducir la educación en valores. Creemos que es algo más que lo que se puede trabajar desde una asignatura que sea «educación para la ciudadanía», y pensamos y le invitamos a que siga estando pendiente de ese tema, pues consideramos que tiene que estar inmersa a lo largo de todo el currículum educativo.

La apertura de centros, que poco a poco se va también aumentando, creemos que esto, ya hace años que venían diciéndolo todos los expertos en teorías de la educación, y así, en Aragón, cada vez son más centros los que están abiertos, que es indispensable para la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, pero también es indispensable para aprovechar unos recursos que tenemos en todo el territorio y que la sociedad también puede utilizar y puede poner en valor para otras cosas. Es una forma de abrir el centro a la sociedad, porque, al fin y al cabo, son recursos públicos que ahí están y que no tienen que desaprovecharse.

En cuanto a esto último, pues, está ligado a la cuestión de la autonomía de centros, y nosotros pensamos que es importante que sigamos profundizando en lograr una mayor autonomía de centros, porque igual que pasa a otros niveles y valoramos positivamente los efectos que en educación está teniendo la autogestión por parte de nuestra comunidad autónoma, pues, a otros niveles iríamos descendiendo y ocurre lo

mismo. Muchas veces, los centros tienen limitaciones porque no tienen posibilidades de autogestionarse y de decidir por sí mismos. Hay que apoyar proyectos de innovación e iniciativas que tengan los centros y facilitarles un cierto margen de autonomía para poder adecuarse a su contexto y a su comunidad educativa.

Otra realidad que tenemos ahora mismo en Aragón..., en toda España, pero que en Aragón tiene una especial repercusión es el fenómeno de la inmigración. Leíamos en prensa que en torno a un 7% de los alumnos son inmigrantes, que hay zonas en las que, incluso, es mucho más y, desde luego, es una realidad nueva a la que hay que dar respuestas nuevas, cosas tan curiosas que hace unos años seguramente no se nos hubieran ocurrido y que están llegando, como, por ejemplo, que se impartan clases de religión islámica, pues, lo estamos teniendo ahora en nuestros centros, y cada día, probablemente, vaya a más, y tenemos que estar preparados.

Consideramos que la educación es el pilar fundamental desde el que se tiene que atajar y desde el que tenemos que tener una visión a largo plazo para poder dar respuesta a esa nueva sociedad, para la que yo creo que todavía no estamos demasiado preparados; que la vemos, la conocemos, pero que no sé si tenemos las respuestas adecuadas y sabemos lo que puede suponer a medio y largo plazo esa sociedad multicultural que deseamos sea intercultural, y eso forma parte también de la atención a la diversidad que usted ha dicho y que, evidentemente, también modifica las diversas formas que hay de atender esas diferencias individuales.

Y para terminar, destacar el Plan de evaluación de centros y felicitarle por ello. Entendemos que ahora, con seis años de gestión de las competencias en educación, es un momento adecuado para que evaluemos nuestro sistema, para que evaluemos nuestros centros, y evaluar es la única forma de mejorar, porque es la forma en que conocemos, y conocer es el primer paso que hay que dar para la mejora continua, y por eso nos alegra que por fin el Gobierno de Aragón ponga en marcha un Plan de evaluación de centros de primaria y de secundaria, puesto que también se puede hacer un seguimiento después de ese cambio de etapa, y que hay que evaluar no solamente los resultados académicos de los alumnos, sino evaluar los procesos que intervienen para lograr esos resultados y contextualizándolo a la sociedad en la que está inmerso ese centro, para observar ese valor añadido que cada centro otorga al alumnado que recibe en un momento dado.

Nada más, muchas gracias, y felicitarle en líneas generales por la actuación que está desarrollando en su departamento.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonésista, tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señora consejera, bienvenida a la comisión.

Evidentemente, yo no esperaba otra cosa que lo que usted ha comentado hoy y en términos generales: la idea de normalidad que, desde luego, desde el Gobierno se plantea

difundir y se reitera y..., bueno es una palabra que ustedes utilizan muchísimo.

Yo sí que quisiera en este sentido, al hilo de lo que usted comenta, señalar que realmente, para mi grupo parlamentario, los seis años de Gobierno que llevan ustedes gestionando educación en este sentido han sido, en muchos ámbitos, seis años en los que se han perdido trenes y en los que se ha perdido tiempo. Y se ha perdido tiempo, además, en relación con el autogobierno, por lo que me sorprende que la portavoz del Grupo Aragonés señale eso, porque si en un ámbito se han perdido trenes es en el ámbito del autogobierno, y la prueba es ese currículum educativo que ustedes han publicado hace poco, todo lo que les ha costado publicarlo y, finalmente, los cambios que va a implicar en el sistema educativo.

Usted señala que existe cada vez más un clima de confianza en educación. Mire, yo creo que no, pero, claro, es que aquí no se trata de lo que usted y mi grupo o lo que el Gobierno y mi grupo estemos sosteniendo, pero usted lo dice tan segura que yo, pues, lo voy a decir igual de segura: no, no, no existe ese clima de confianza en educación. Yo no sé con quién hablará usted, pero no existe ese clima generalizado. Podemos estar de acuerdo en que ha habido cambios, evidentemente, pero desde luego no existe ese clima generalizado al que usted se refiere.

Habla de buena comunicación. Pues, depende, depende, no siempre hay buena comunicación y en ocasiones ni siquiera hay comunicación, y usted lo sabe perfectamente.

Y en cuanto a que las personas que trabajan en educación cada vez sienten la educación más suya, permítame el galicismo, pero es, términos cariñosos, una *boutade*. Eso, alguien que trabaja en la docencia o que ha trabajado en la docencia sabe que es como no decir nada, absolutamente nada, porque si quien trabaja en la docencia no siente que está trabajando en eso para lo que se ha preparado, evidentemente, pero le puedo dar la vuelta al asunto: ¿cómo no van a sentir los docentes bien suyos los problemas y la profesión si se tienen que resolver muchas cuestiones desde las aulas sin el apoyo del Gobierno?

Usted señala, así mismo, muy contundentemente que el modelo educativo que tiene este Gobierno es un referente. Ya me explicará usted para quiénes, ya me explicará, porque, desde luego, en el ámbito de modelos educativos habría mucho que señalar.

Y si hablamos de currículum aragonés —y acabo de mencionar hace un momento alguna cuestión—, todavía seguimos sin conocer qué medidas concretas va usted o va su departamento a adoptar para aplicarlos, cuáles va a concretar realmente de esta forma u otra, es decir, no sabemos realmente nada.

Y además, yo he señalado anteriormente ante los medios de comunicación que hay un problema que no es pequeño, que tiene que ver también con ese programa de gratuidad de libros de texto que tanto les gusta a su Gobierno. Y estando de acuerdo con un principio de gratuidad en determinadas ocasiones, sabe perfectamente que en mi grupo parlamentario no estamos de acuerdo con una medida que se hace para todo el mundo, incluyendo también a los centros concertados... En fin, habría muchas cosas que discutir y está clarísimo que ustedes y nosotros, ustedes y mi grupo, o mi grupo y el Gobierno no estamos de acuerdo en este sentido.

Pero si aún me señala que aún no se ha realizado una evaluación de ese programa de gratuidad de libros de texto, si aún me señala que tienen intención de hacerlo, si aún vemos publicado el currículum en las fechas en las que se publicó, mi pregunta ya se la formulé a la directora general de Política Educativa es: ¿qué va a pasar en el curso 2005-2006? La respuesta de la señora directora general en aquel momento fue, mire usted, no pasa más, el profesorado está acostumbrado a trabajar, sintetizó... Evidentemente, no estoy diciendo textualmente sus palabras, pero la idea que subyacía vino a decir exactamente estas cuestiones, que el profesorado está acostumbrado a trabajar con y sin materiales, con materiales actualizados y materiales sin actualizar, y estamos hablando, señora consejera, de recursos públicos.

Yo no sé cómo se ha trabajado ese tema, no sé. Ustedes, igual lo tienen muy trabajado, pero yo, cada vez que lo he preguntado, nunca nadie en su Gobierno me lo ha respondido. Pero yo creo que ahí ha faltado planificación y ha faltado, además, planificación para poder conjugar varias cuestiones.

Es más, ¿cuál es la relación que está existiendo en estos momentos con las editoriales?, ¿cómo se está trabajando? Porque en muchos libros de texto que están rodando por las aulas, la imagen de Aragón deja bastante que desear en algunas cuestiones, como usted supongo que sabe perfectamente.

Pero, además, le pregunta otra cuestión: ¿qué ocurrirá con las editoriales que en los próximos años no recojan adecuadamente el currículum aragonés? Si se les va a subvencionar la compra, algo habrá que señalar al respecto.

Hay otras cuestiones a las que usted ha hecho referencia y que, de alguna manera, tienen que ver también con el currículum. Es la cuestión de los idiomas, a la que usted sabe perfectamente que mi grupo le tiene especial mimo, porque estamos absolutamente convencidos de que, tal y como están las cosas en estos momentos, no preparamos..., el sistema educativo no prepara gente competente que pueda trabajar dentro y fuera del Estado español, dentro y fuera de Aragón, pero sobre todo en competencia directa con los países europeos en igualdad de condiciones. Eso lo tenemos clarísimo. Y además teníamos cosas encima de la mesa, teníamos acuerdos para haber iniciado anteriormente toda una serie de medidas que nos hubieran puesto, aquí sí, como una comunidad referente para otras comunidades.

Porque el programa de anticipación de centros, que a los padres nos gusta mucho que nuestros niños en vez de a los siete empiecen a los cuatro y, además, es conveniente que cuanto antes se anticipen las lenguas, la enseñanza de las lenguas extranjeras, mejor, en realidad, si no va acompañada de una medida coherente de continuidad, pues se queda en lo que se queda.

Y es más, en este sentido, yo le digo, le pregunto, por ejemplo, con el tema de los auxiliares: ¿cuál es el objetivo final?, ¿hacia dónde quiere ir este Gobierno? ¿A que todas las aulas tengan siempre auxiliares de conversación? ¿A que los tengan equis centros? ¿A que los tengan equis horas? Eso es lo que no acabamos todavía de saber, y en este sentido, pues, seguro que usted me podrá ofrecer respuestas que no he encontrado tampoco en los medios de comunicación.

Habla de centros bilingües. Yo creo que para no confundir a la ciudadanía, debería renunciar el Gobierno a hablar de centros bilingües, porque no son centros bilingües, y usted se ha autocorregido: son secciones bilingües, no son centros bi-

lingües, porque alguien puede pensar que sus hijos o hijas van a cursar por lo menos un 50% de su currículo en una lengua extranjera, y no es así.

Se habla de generalización de una segunda lengua —lo señaló incluso el señor presidente en alguna de sus últimas intervenciones—, pero no sabemos muy bien cómo se va a generalizar la segunda lengua extranjera, por ejemplo, en educación secundaria si no tiene un carácter de obligatoriedad.

Tampoco sé siquiera, compartiendo que es una medida interesante la puesta en marcha de secciones bilingües, tampoco sé siquiera cómo se atreve el Gobierno a lanzar un programa como éste sin haya habido un plan previo de formación del profesorado. Estuvimos hablando sobre este tema con ocasión de una interpelación que mi grupo planteó y en un debate que mantuve con usted en estos términos, pero usted no me respondió a aquello. Pero, ¿el objetivo es que tengamos una sociedad igualitaria? Sí. Pues no podemos dejar al albur de que una familia que reside en un domicilio cercano a un centro en el que hay una sección bilingüe para, entonces, ver que los niños, los chavales que vayan a educarse o vayan a formarse en ese centro tengan una ventaja que no tienen otros que están en otro lugar de residencia por ejemplo.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Señora Ibeas, le pediría que fuera concluyendo.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Le pido disculpas, porque el estreno de curso, seguramente me ha hecho perder también el control del ritmo en este sentido. Voy a procurarlo.

En el tema de las infraestructuras, es cierto que ustedes están construyendo, pero yo no sé si realmente los presupuestos de su departamento recogen esos proyectos que ustedes comentan, yo no sé si su departamento, con los presupuestos, tal y como están, puede asumir todo eso que está señalando. Bueno, ya veremos este año los presupuestos para el 2006, ¿verdad? Pero, fíjese, yo le voy a comentar una cuestión: en el caso de la construcción de institutos de enseñanza secundaria de Zaragoza, por ejemplo, hay una situación ahí muy complicada, porque es verdad que se han sustituido institutos como el Itaca y el de la Almozara, pero la población escolar ha aumentado tanto y si, además, tenemos en cuenta que los institutos de secundaria tuvieron que asumir a los alumnos que procedían del antiguo séptimo y octavo curso de Educación General Básica, pues, al final, uno puede comprender mucho más cómo llegamos a la masificación que puede existir en los centros.

Y en el ámbito de los objetivos que usted ha señalado, no voy a entrar tampoco demasiado en formación profesional/medio rural, porque mire, de verdad, yo creo que no hay adecuación en muchas ocasiones a la realidad de las comarcas. Le pongo el ejemplo de la Comarca del Aranda. Realmente, hay un problema muy serio, y yo creo que el Gobierno debería hacer más hincapié en este sentido, en vez de, quizá, vender esa imagen tan positiva, tan de cambio que hay. En el ámbito de las medidas, los objetivos con los que usted casi estaba concluyendo, no sé, es que el plan de acompañamiento, a mi grupo nos sigue pareciendo una medida muy parcial, muy limitada, francamente limitada todavía.

Además, es que si ustedes no van más allá, se van a quedar cortos, porque muchos de los problemas que ya existen

en el ámbito de lo que ustedes están abordando no se resuelven solamente poniendo grupos pequeños; que sí, que habrá que ponerlos en muchos casos con los grupos de refuerzo, pero, desde luego, hace falta ir mucho más allá. Yo creo que lo que hace falta en el Estado español y lo que hace falta en Aragón es una reflexión auténtica sobre hacia qué sistema educativo tenemos que ir. Porque la propia perspectiva que tiene usted sobre el proyecto de ley orgánica de Educación, pues, es que a mí me deja un poco preocupada, a mi grupo también, porque usted no tiene ningún reparo en señalar que ofrece una respuesta adecuada a todos los problemas del siglo XXI. Señora consejera, yo creo que no, yo creo que no, sinceramente. Y, además, yo creo que tampoco establece mecanismos de coordinación claros, como ha señalado en algunos casos. No. Plantea la posibilidad de la coordinación, pero ¿de establecerlos? No. Ya veremos qué desarrollan ustedes aquí, porque van a tener mucho, mucho para desarrollar, y ahí es donde se va a ver realmente qué modelo de autogestión están ustedes planteando.

En fin, lamento, quizá, en este sentido —como vengo, además, después de la portavoz de un grupo que sostiene al Gobierno—, ponerle encima de la mesa todas estas cuestiones que, puede creérselo, estoy absolutamente convencida de ellas. Y si usted no plantea unas medidas concretas, además, muy concretas, a favor de la escuela pública, nos vamos a tener que seguir escuchando cada vez más lo que sus socios de Gobierno están demandando.

Chunta Aragonesista entiende que la red prioritaria es el sistema público, ¡público! Y no estamos hablando para nada —y lo sabemos— de igualdad de recursos: hablamos de sistema público. Y por eso le formulo una pregunta concreta, con la que concluyo: señora consejera, con relación a los conciertos educativos (me refiero a la educación privada concertada), por ejemplo, con los conciertos de bachillerato que están ocasionando un duro golpe al sistema público educativo, ¿qué valoración realiza usted? ¿Tiene intención el Gobierno de retirar los conciertos de bachillerato a centros privados en aquellos puntos donde hay una oferta pública, que está, además, sufriendo las consecuencias de estos conciertos y en zonas donde la red pública puede asumir perfectamente la escolarización de este alumnado que está acogido en las unidades concertadas?

La respuesta a esa pregunta nos dará un poco más las claves por donde se mueven ustedes y, al mismo tiempo, nos dará las claves de qué plantean, si nos explica un poquito más, en aquellas situaciones difíciles que tiene el sistema educativo aragonés. Y ya hemos hablado de barrio Oliver, hemos hablado en alguna ocasión de Huesca...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Finalice, señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: ... y ése es el meollo, finalmente, del asunto, donde se queda el sistema público. Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, y bienvenida de nuevo a esta comisión, que este año sí que coincide realmente con el inicio del curso escolar. Se nota que va aprendiendo o que se está poniendo las pilas, ¿eh? *[Risas.]* Bromas aparte..., no, hombre, es una broma, es una broma. Relájese, es una broma.

Y le digo esto porque, bueno, tampoco vamos a pretender desde nuestro grupo dar la vuelta a la moneda de todo lo que usted nos ha comentado aquí, que, por otra parte, es lo que esperábamos, señora consejera, porque los hitos que usted nos ha venido a exponer, que para usted son hitos, son logros, pues, nosotros consideramos que no, que no es tanto. No son tantas las alharacas o las medallas que puede colgarse su Gobierno, porque estos seis años que llevan ustedes gobernando en esta comunidad, pues, sigo pensando, como mi predecesora en el uso de la palabra, se han perdido muchos trenes. Se han perdido muchos trenes y por algo que a mí me parece, francamente, un poco lamentable, yo diría.

A lo mejor, entra dentro del juego político, pero yo aquí querría apelar sobre todo a la responsabilidad política, y hasta ahora, hasta ahora, usted y su Gobierno han mantenido una confrontación y una lucha virulenta contra todo lo que suponía una ley aprobada por el Gobierno anterior, y ahora se ha pasado a un seguidismo ciego y a un presentar como mejoras, como criterios o indicadores de este aumento y de este crecimiento que se está experimentando en la sociedad aragonesa y esa calidad de vida, pues a, como digo, unos criterios que, bueno, ya hace tiempo, unos indicadores que tenían que haber funcionado.

Eso nos preocupa, nos preocupa porque usted y su Gobierno sigan anclados en ese soniquete, en ese discurso, pues, para nosotros, incluso un poco trasnochado que, sobre todo, margina dos conceptos que para nosotros son fundamentales: el tema de la calidad y el tema de la excelencia.

Hasta ahora, en esta comunidad se ha ido a mínimos, señora consejera, y claro, es lo que le comento: usted tenía un argumento perfecto, que era escudarse en Madrid. Ahora ya no, ahora gobierna su partido y, por lo tanto, se ve o se nota, desde luego, una actitud completamente diferente, que ojalá sea para bien, pero yo, políticamente, tengo que denunciarlo, porque eso ha ido en detrimento de la calidad educativa, de tener un modelo educativo que yo, señora consejera, se lo digo sinceramente —no me lo tome con acritud—, creo que no tenemos modelo educativo, no tenemos.

Los hitos que usted menciona... A mí también me gustaría, se lo digo de verdad, como aragonesa, que ojalá fuésemos modelo a seguir en otras comunidades, pero es que, desgraciadamente, vamos por detrás de muchas comunidades en algunas medidas que usted ha citado.

Mire usted, el tema de la cercanía y del autogobierno. Yo, más que nada, la cercanía o el que los ciudadanos parece que sienten como más propio o más cercano, como manera más cercana, ciertamente, de solucionar los problemas, es que ni tan siquiera eso se ha conseguido, señora consejera. Hay un centralismo feroz en lo que es Zaragoza; vaya a Huesca o Teruel y pregunte, pregunte.

Pero, bueno, sobre todo, volviendo a lo que le he dicho al principio, ese cambio de actitud que, ya digo, puede entrar dentro del juego político, pero que desde luego no compartimos, y que obedece a, para nosotros, una falta de responsabi-

lidad tremenda, ¡hombre!, se manifiesta en dos ejemplos fundamentales que le voy a poner. Usted ha silenciado toda la situación en la que nos encontramos en esta comunidad autónoma, y me refiero al currículo aragonés. La situación del currículo aragonés, aparte de un incumplimiento flagrante de su consejería y de lo que es, desde luego, su competencia, pues, hasta ahora la excusa era la LOCE. Ahora, de repente, deprisa y corriendo, por la nueva ley que nos acucia, lo publican el día 5 de julio. Y usted sabe, igual que yo, usted sabe igual que yo que no se va a poder llevar a la práctica. Esto, ¿cómo se entiende?, ¿cómo lo llamaría, señora consejera?

Otro tema que me ha encantado y que también demuestra lo que le estoy diciendo, ese cambio de actitud, ese cambio de actitud que le vuelvo a repetir que, desde luego, está perjudicando considerablemente a la sociedad aragonesa y, concretamente, a la educación en Aragón: la evaluación, la evaluación de los cuarenta centros de primaria que usted me dice. Pero, señora consejera, si es que esta medida ya tenía que haberse implantado con anterioridad, y la LOCE también lo decía. Se lo pongo simplemente como parangón. Y ahora resulta que evaluar es fundamental. Que estamos de acuerdo, señora consejera, pero lo único que le digo es que ojalá se hubiese hecho antes.

Ustedes que tienen cierto resquemor o..., yo no lo sé, un falso progresismo, me atrevería a decir, a mencionar algunos temas y utilizan unas palabras tabú... O sea, obvian unas palabras tabú y utilizan unos eufemismos que vienen a decir lo mismo, porque en el fondo están de acuerdo. Bueno, pues, ahora resulta que estas medidas son la panacea. Bienvenidas, señora consejera, pero esto tenía que haber sido antes. Usted tenía que haber hecho una evaluación del sistema educativo aragonés y, a partir de ahí, hacer un modelo educativo, que es lo que le estamos proponiendo nosotros, porque, señora consejera, se sigue parcheando.

A propósito de la evaluación en los cuarenta centros de primaria, me imagino que será de diagnóstico, y me gustaría que me dijera si esa evaluación será también externa y objetiva, que para mí son dos criterios fundamentales.

Seguimos pensando que estos seis años de Gobierno, pues, hombre, han servido únicamente para poner de manifiesto que no se planifica, señora consejera, que no se planifica. Y una evidencia de esa falta de planificación..., le digo la palabra «planificación» porque es sumamente fundamental e importante para, incluso, ir poniendo en marcha medidas de calidad que para nosotros son fundamentales. Me refiero a que hemos empezado el curso más o menos con los mismos problemas con que acabó. Nosotros seguimos pensando que el proceso de escolarización es insuficiente.

Ahora me habla de unas comisiones de garantías, que parece ser que es lo que mantiene la señora ministra de Educación y que usted, pues, lógicamente, está también en ello. Estas comisiones de garantías, qué pasa, ¿van a ser como las oficinas de escolarización, que tanto le hemos criticado y que la realidad demuestra que tampoco sirven para mucho? Eso sí, para poner ahí una cantidad de dinero que, desde nuestro punto de vista, tendría que implicarse en otro lado.

Construcción de centros educativos. Pues, claro que sí, ahora me habla de ciento sesenta. Es que ya venden tanto que no sé, no sé cuantos llevamos, pero la realidad es que hemos empezado el curso con los centros saturados, con los requisitos mínimos por el suelo y con un número de niños por profe-

sor desde luego nada recomendable. No se lo voy a recordar por no ser recurrente el incumplimiento de la orden que ustedes mismos aprobaron y que ahora, por lo menos, den una explicación de por qué no se cumple, o pónganse de acuerdo con su directora general al respecto, porque en este sentido los razonamientos que dijo no hay por donde cogerlos.

Todo eso es calidad educativa, señora consejera, ¿pero tanto le cuesta en este sentido que se lo estamos demandando que nos presente en esta cámara una red de centros? Una red donde, lógicamente, se vea a corto, a medio, a largo plazo, la oferta educativa, que también en algunos casos —le vuelvo a repetir— es insuficiente, señora consejera, y las construcciones que se requieren, pero a corto, a medio, a largo plazo, porque desde luego da la sensación de que ustedes están actuando por presión social o incluso, a veces..., a veces, no, siempre, diría yo, por puro sectarismo y, desde luego, flaco favor que se hace en este sentido.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya, acabo ya.

Tema de profesorado. Ahora dice que hay doscientos profesores más, y yo no sé, ya no se trata de sumar, pero los ochocientos profesores que ustedes pusieron como objetivo a lo largo de la legislatura, ya no sé si los hemos alcanzado, más o menos, pero me parece pertinente incidir en algo que usted también silencia y que yo creo que tiene que hacer mucho en este sentido, y es el alto porcentaje de interinidad que tenemos en esta comunidad autónoma: señora consejera, estamos en un 20% de interinidad.

Bueno, usted va a dar sus datos y yo voy a dar los míos, pero otra medida calidad que le exijo y que es fácil de poner en marcha, fácil si se tiene voluntad política y se cuenta con unos presupuestos.

El profesorado interino en algunos institutos es más del 50% de la plantilla a comienzo de curso, señora consejera, a comienzo de curso, simplemente por cuestiones pedagógicas y no por criterios economicistas pura y duramente.

Mire, la formación profesional. Que ahora nos vengan a vender los cinco centros integrados..., digo «nos vengan a vender», ¡ajo!, porque nosotros, como grupo político, estamos completamente de acuerdo en que estos centros integrados tienen que ser una realidad, pero fíjese hasta qué punto ha llegado su cambio de actitud política y está deteriorando la marcha o el buen hacer del sistema educativo aragonés, que estos centros integrados, señora consejera, si se hubiese tenido voluntad política de implantarlos, tenía que haberse hecho con anterioridad. Hay comunidades autónomas en que los centros integrados están siendo ya una realidad, señora consejera. ¿Pero qué pasa? Pues que antes gobernaba el Partido Popular en Madrid..., sí, señora consejera, pero ahora nos interesa porque es uno de los elementos que nosotros, como partido, hemos respetado.

Entonces, hace falta hacer más en formación profesional, pero mucho más, señora consejera. Mire, me parece muy bien que nos venga a vender el que se han implantado diecinueve ciclos formativos más, que me parece muy bien, y ya no voy a comprobar si son diecinueve, diecisiete o quince, pero hay algunos —y es lo que le quiero comentar, señora consejera—, hay algunos en los que la demanda de alumna-

do es escasa y no están plenamente implicados en lo que es una demanda laboral. Esto es fácil de corregir. Y ustedes, como administración, por ejemplo, tienen que prever esa laguna que existe. Y hay comunidades en las que ya se han llevado medidas al respecto. Es más, le exijo, le pido, por favor, que aparte de una planificación en la implantación, se hagan con unas mínimas garantías de calidad en la impartición. Y le voy a mencionar casos que han pasado, que ahí están y que ponen de manifiesto lo que le estoy diciendo.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Finalice, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya, acabo ya.

Nuevas tecnologías. Sí, por supuesto, claro que sí, y más en el mundo rural. Me va a decir usted ahora... ¡Ojalá sea una realidad lo de los ochenta y dos centros! ¿Con qué presupuesto? Y pizarras digitales, sí, señora consejera, pero el mundo rural también necesita infraestructuras y también necesita profesorado.

Atención a la diversidad. Mire —acabo ya, señora presidenta—, en algunos casos, soy escéptica, de verdad, de verdad. Usted está utilizando el eufemismo de «éxito escolar» para evitar una palabra que existe y que a mí también me sabe mal decirla, pero es que es la realidad, señora consejera, y es el fracaso escolar.

Mire usted, a mí me preocupa y nos preocupa como grupo político, porque creo que la Administración, eso de que es un esfuerzo de todos, que usted lo repite, es verdad, tiene que ser un esfuerzo de todos, pero lo que pasa es que los profesores en este caso, los padres y los alumnos, yo creo que están haciendo bastante esfuerzo y que la Administración tiene que poner más, por supuesto, en su cabeza en este caso, ya que es usted la representante del Gobierno.

Pero mire usted, el Plan de acompañamiento que se nos vende ahora ya tenía que haber entrado en funcionamiento en los centros de primaria en el tercer trimestre del curso anterior. ¿Por qué no se puso? No, en algún centro, no, señora consejera. No vaya a pequeños detalles que, bueno, simplemente le digo que, por lo menos, lo que digan que lo cumplan, que no engañen.

Igual que pasa con los tutores de acogida. ¿Duplican? ¿Cuántos son? Treinta, sesenta, veinte... ¿Han hecho una evaluación? Igual que pasa con los auxiliares técnicos de educación infantil o igual que pasa con la atención a los alumnos inmigrantes: nos venden medidas, señora consejera, nos venden humo, y luego no se cumple, pues, entre otras cosas, porque no tienen un reflejo en los presupuestos, no tienen un reflejo en los presupuestos.

Y por último, mire...

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Señora Grande, ha sobrepasado su tiempo. Entiendo que el debate...

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo. Me pasa como a la señora Ibeas, que son temas en los que tendría que ser un poco más dadivosa.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Que lo entiendo, pero lo ha sobrepasado casi en cinco minutos. Entonces, le doy medio minuto para terminar.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Acabo ya en ese medio minuto.

Mire usted, coincido plenamente en que la educación es un factor estratégico, como ha dicho usted, de desarrollo, y yo le añadiría que para nosotros, además de eso, tiene que ser un elemento fundamental para vertebrar nuestro territorio, pero, por ahora, ustedes, señora consejera, no lo consiguen, y a lo mejor es porque no creen en ello, y hay que obrar en consecuencia.

Hasta ahora —siento decírselo, y de verdad que como aragonesa me gustaría cambiar el discurso—, usted no me da pie nada más que para seguir diciendo que seguimos parcheando y que seguimos yendo detrás de los acontecimientos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera, y bienvenida.

Permítame, en primer lugar, ya que estamos en la comisión, yo creo, propia, que me sume, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a la satisfacción que sentimos todos los aragoneses y aragonesas por la próxima devolución de los bienes de la franja. Yo creo que todos los que estamos aquí compartimos esa noticia, y permítame que me adelante y le felicite por la parte que le toca, por parte de la Administración, esa actitud reivindicativa y constante que ha mantenido este Gobierno, además de responsable y prudente. Por lo tanto, enhorabuena.

Señora consejera, de nuevo aquí, y nos acompañó en la última comisión del anterior periodo de sesiones, antes del verano, e inicia el curso, inicia el curso parlamentario de este segundo periodo de sesiones con su presencia, lo que responde sin duda al respeto que le merece esta cámara, que yo creo que es esa convicción y ese sentimiento democrático de comparecer cuantas veces sea necesario ante todos los grupos políticos que representamos la voluntad popular de los aragoneses y las aragonesas.

Nos ha expuesto en su intervención, que yo, como portavoz de este grupo, comparto plenamente, una intervención general en la que ha introducido el aspecto educativo en el marco general de la vida política y social que está viviendo en este momento Aragón.

Y es cierto que Aragón crece, y lo hace en el sentido más amplio de la palabra: crece en desarrollo, crece en economía, crece en población y, por lo tanto, crece en el bienestar social de los que vivimos aquí.

Y para mantener ese crecimiento, el Gobierno está poniendo una serie de medidas concretas en distintas áreas que inciden en elevar la calidad de vida de sus ciudadanos. Y usted ha nombrado la iniciativa estratégica para el crecimiento de Aragón, y no es baladí que en esta iniciativa, cobre una mención o cobren una relevancia especial las políticas educativas, el compromiso y la apuesta que el Gobierno de Aragón tiene por la educación. Y es que desde este grupo parlamentario tenemos claro y, desde luego, vemos que lo tiene más todavía, si cabe, el Gobierno de Aragón que invertir en educación es invertir en futuro.

Y al hilo de lo que se ha comentado de trenes, pues, señora consejera, decirle que este grupo parlamentario, no sé si en tren o en cualquier otro medio de transporte, está estu-pendamente a gusto con el ritmo y con la velocidad que este Gobierno lleva en sus políticas. Quizá otra cosa sea la elección personal de no querer coger el tren o de que pase demasiado rápido, pero, desde luego, nosotros nos sentimos tremendamente a gusto con el ritmo, con la velocidad de cruce-ro que este Gobierno está poniendo al conjunto del territorio, al conjunto de Aragón.

Desde luego, el sistema educativo en Aragón ha crecido, crece y seguirá creciendo. La señora Ibeas ha reconocido que ha habido cambios. Pues, bueno, ha cambiado, cambia y seguirá cambiando, y estoy segura, porque lo que sí que se ha generado es ese clima de confianza.

Porque, dejando planteamientos y posiciones ideológicas al margen, que son absolutamente respetables, lo que es evidente es que estamos ante un modelo educativo propio. Y un modelo educativo propio, porque yo no sé si la señora Ibeas..., pero me sorprende que la señora Grande, que sí que puede tener oportunidades de hablar con portavoces o con grupos parlamentarios de todas las comunidades autónomas, compañeros de partido —yo, por lo menos, lo he hecho, y lo hago habitualmente—... Sí que es cierto que somos referente y modelo para muchas comunidades autónomas y que somos pioneros en muchas de las medidas que está aplicando ahora y que está planteando la nueva Ley Orgánica de Educación.

Y tenemos un modelo propio porque, después de seis años de continuidad en este Gobierno y de estabilidad, se está consolidando en nuestra tierra y, desde luego, eso sí que genera un clima de confianza y de seguridad, que es absolutamente necesario para un tema tan sensible, para un campo tan sensible como es la educación.

Y este clima de confianza —usted lo ha dicho y yo no me canso de repetirlo— es fruto del esfuerzo compartido de todos y de todas, pero también es justo reconocer que este Gobierno, que su departamento lo ha propiciado, lo ha generado y, desde luego, lo está manteniendo, que es todavía más importante.

Porque en estos seis años, con datos objetivos, podemos decir, podemos debatir cuestiones ideológicas, como he dicho antes, pero los datos son los que son y nos demuestran que cada día tenemos un modelo educativo más avanzado, tenemos un modelo educativo mejor, que satisface cada día más a cada uno de los sectores de la comunidad educativa. Y fruto de este trabajo continuado del propio departamento y de toda la comunidad educativa, hace que nos situemos en situaciones de normalidad, de tranquilidad en periodos más convulsos y más problemáticos, como es el proceso de escolarización, como es el inicio de curso que hoy nos presenta.

Si recurrimos a los titulares de los medios de comunicación, que es una práctica bastante habitual en la clase política, podemos ver que el día 13 de septiembre, al día siguiente del inicio del curso escolar, nos encontramos con titulares como «Las aulas han crecido con veinte mil alumnos en ocho años», «Normalidad en la vuelta al cole» (20 minutos); «Regreso a las aulas con más alumnos en el Alto Aragón» (*Diario del Alto Aragón*); «La vuelta al cole fue bastante tranquila» (*Heraldo de Aragón*), y la portada del *Periódico de Aragón*: «Normalidad en las aulas».

Yo esto —repito—, creo que es fruto de un trabajo serio de toda la comunidad educativa y, cómo no, de la gestión de su departamento, el departamento, señora consejera, que dirige, que durante todo el año ha ido poniendo en marcha esa maquinaria, porque, de alguna manera, el inicio de curso no deja de ser el escaparate que pone de manifiesto las posibles deficiencias que puede tener el sistema, el sistema general, y es ese escaparate en el que el ciudadano realmente mira cómo está nuestro sistema.

Viendo todo lo que hemos leído en los medios de comunicación y todas las opiniones que tiene la comunidad educativa, que la tónica general haya sido la normalidad nos describe que estamos ante una Administración eficaz y responsable.

Y yo creo que cuando la señora Ibeas decía que el nivel de confianza, que no se tiene..., yo creo que hay que medirlo de alguna manera. Y el nivel de confianza de los ciudadanos, yo creo que lo miden cuando este año se han puesto soluciones a posibles y pequeñas deficiencias que había el año anterior, con recomendaciones de todos los colectivos y de todos los sectores implicados en la educación. Es decir, se van poniendo soluciones a los problemas que año tras año nos vamos encontrando.

Todo eso, sin ninguna duda, eleva el nivel de confianza de los aragoneses y las aragonesas en nuestro sistema, porque tener más de doscientos mil alumnos; incrementar la plantilla de profesores en doscientos; contar con once infraestructuras nuevas y ciento cincuenta en obras; ofertar todas las familias profesionales, excepto la marítima, que ya me parece lógico que por las circunstancias de nuestra comunidad no podamos; ampliar en más de un 9% el presupuesto en comedores escolares y en transporte escolar; facilitar el acceso a Internet prácticamente al cien por cien en todos los centros de nuestro territorio; extender el programa «pizarra digital» de dos localidades a ochenta y dos; ofrecer la gratuidad de libros a más de ochenta y seis mil familias en Aragón; apostar por las lenguas extranjeras, el dominio de la primera lengua extranjera y la expresión correctamente en una segunda lengua, además de lo que nos acaba de comentar, que es que todo centro nuevo que se abra será centro bilingüe; invertir más de cincuenta y cinco millones en infraestructuras; apostar por la atención a la diversidad, como lo lleva haciendo, y por los planes de acompañamiento en colaboración con otras administraciones, en este caso con el Gobierno central...

Bien, tener que poner toda esta maquinaria en marcha, con todo lo que supone de molestias, de obras, de relaciones, de gestión de personal, de relaciones personales, de relaciones con colectivos distintos (padres, madres, alumnos, profesores, transportistas, libreros...), es decir, que todo eso se haya puesto en marcha y la tónica general sea la normalidad, desde luego, es un logro, y un logro del que todos nos debemos sentir satisfechos.

Pero, claro, esta normalidad no beneficia en absoluto a la oposición, yo creo que es evidente, y debe de alterarla de alguna manera. Decía la señora Grande: «no podemos hacer esas alharacas...». Pero si nosotros no hemos hecho nada, si realmente han sido los medios los que han transmitido la situación del inicio de curso. Usted ha dado unos datos de cómo se ha llevado y las alharacas, seguramente, las hacen otros.

La verdad es que es difícil estar en la oposición, principalmente en el grupo mayoritario, con opción de gobernar un día —esperemos que cuanto más tarde mejor—, con opción de gobernar, y no cabe duda de que lo harán, pero es difícil tener que estar en la oposición y reconocer un trabajo bien hecho. Que usted ponga cada día el listón más alto, eso, yo entiendo que tiene que ser duro para la oposición, porque yo me pongo en su lugar y tiene que ser duro.

Desde luego, no nos ha sorprendido, particularmente a mí, nada de lo que ha dicho el Partido Popular, porque ya lo habíamos leído, y no nos ha sorprendido porque hace bien poquito pudimos comprobar cómo planteaban una de las resoluciones que reprobaban a la consejera con toda la gestión que usted lleva haciendo en estos años de Gobierno y, pues, bueno, qué nos va a extrañar del Partido Popular, que no se cansan de predicar que estamos ante un Aragón que se nos cae a pedazos, un Aragón que se nos va.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Sí, ya termino.

Afortunadamente, la realidad es bien distinta, señora consejera.

Los ciudadanos confían más en la educación aragonesa, porque se ha propiciado ese nivel de confianza y se ha demostrado, lo que es para mí importantísimo, la capacidad que tenemos los aragoneses y que tiene este Gobierno en gestionar los asuntos importantes, los asuntos que realmente importan a los aragoneses y a las aragonesas. Y, afortunadamente, son ellos, son los ciudadanos los que valoran la gestión y no los parlamentarios que estamos en esta comisión, los grupos políticos que estamos en esta comisión.

Señora consejera, yo creo que coincidirá conmigo que todo es insuficiente en educación, pero lo que es evidente es que en momentos en los que se apunta realmente cómo está, en los momentos convulsos y problemáticos como son inicios de curso, procesos de escolarización, reina la normalidad y la tranquilidad. Es evidente que tenemos un modelo educativo propio y consolidado, fruto de esos seis años de estabilidad de Gobierno, y lo que es evidente también es que ese modelo por el que usted ha apostado, moderno y plural, cada día está rompiendo más esas desigualdades entre los aragoneses y está favoreciendo y poniendo en marcha medidas que facilitan el acceso a la educación en igualdad de condiciones.

A eso, le invitamos que siga, y le agradecemos, cómo no, este inicio de curso y esta política que está llevando, y ésa es nuestra prioridad y seguro que es la suya también, y le invitamos a que siga en ello.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (ALMUNIA BADÍA): Gracias, presidenta.

Y gracias, señorías, por sus palabras a todos.

Tanto ustedes como yo creo que hemos repetido constantemente que llevamos seis años de competencias o de autogestión en materia educativa dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y por poner símiles educativos, podríamos

decir que seis años es lo que esperamos que dure la educación infantil, que ahora —hay mucha gente que lo olvida—, la ley que está en vigor en el sistema educativo se llama LOCE, se llama Ley de Calidad de Educación, ésa es la ley que está en vigor en estos momentos. Y esperamos, digo, que seis años sea lo que dure la educación infantil en España, porque la LOCE hace tres años de preescolar más social y tres años de educación infantil.

Seis años es lo que dura la primaria; cuatro, lo que dura la secundaria; dos, lo que dura el bachillerato. Yo creo que después de seis años de transferencias en materia de educación, recibiendo esas competencias como las recibimos con muchos años de no financiación de nuestro sistema educativo, el llegar a este momento yo creo que es importante. Y es importante para empezar a evaluar nuestro sistema, para empezar a evaluarlo desde el punto de vista externo, porque desde el punto de vista interno, año a año, los servicios de inspección, evidentemente, han ido analizando y viendo, pero no es suficiente con que nosotros nos miremos por dentro, es necesario también que nos miren desde fuera, y después de seis años, yo creo que es cuando tenemos la oportunidad de empezar a evaluar. ¿Por qué? Porque lo decide el Gobierno de Aragón. No porque nos lo diga una ley en Madrid, sino porque lo hemos decidido nosotros, y eso también se llama autogestión, señorías, no solo el currículum.

Porque currículum, tenemos; otra cosa es si lo aplicamos o no. Y ahí les tengo que reconocer una duda: aplicarlo es sencillo el curso que viene, pero tenemos una duda que, evidentemente, vamos a trabajar durante este curso con los centros educativos; si va a modificarse ese currículum y vamos a hablar de competencias básicas, ¿aplicamos nuestro currículum en los centros tal como lo tenemos aprobado para tenerlo un año en vigencia y al año siguiente tenerlo que modificar por el de la nueva ley que salga? O bien abordamos el poder aplicar con distintas órdenes que desde el departamento salgan para que, aunque no exista una aplicación del currículum, los alumnos aragoneses sí noten esa diferencia, porque es como se ha venido también actuando hasta ahora. Y eso, señorías, también se llama autogestión.

Pero yo entiendo perfectamente que los vasos se vean medio llenos y se vean medio vacíos. Yo creo que empezar un curso normal significa que haya problemas, porque es mucha gente la que está implicada en el sistema educativo, y la normalidad es que haya problemas, y la normalidad es que tengamos una línea de transporte escolar que no se termine de cerrar, y la normalidad es que tengamos un colegio que el primer día de curso esté todavía terminando las obras porque el plazo de las vacaciones de verano no era suficiente para finalizarlo, que así tenemos alguna, pero también la normalidad es —y a eso me refiero cuando hablo de confianza— que esa situación de no haber terminado un tejado en un centro porque se necesitaban más meses de ejecución de la obra, la normalidad es que los padres, el centro y la Administración educativa y el ayuntamiento lo hablen y aborden las soluciones necesarias para que esos niños puedan incorporarse con normalidad a su sistema educativo. Eso también es la normalidad y eso, señorías, es lo que genera confianza y lo que yo les ha dicho anteriormente: cada vez se trabaja de una manera más directa con nuestros centros educativos y cada vez nuestros centros educativos trabajan de una manera más directa con lo que son las direcciones provinciales de Hues-

ca, de Zaragoza y de Teruel y con el propio departamento, y eso, señorías, también es confianza.

Y por eso creo que se solucionan antes los problemas, porque hemos establecido cauces de comunicación muy directos entre la propia comunidad educativa y la Administración educativa, y a eso me refiero.

Pero también me refiero a que los ciudadanos aragoneses ven garantizados cada vez más su derecho a un servicio público como el educativo, a un derecho en igualdad de condiciones y en igualdad de oportunidades, y bajo esa premisa, nos moveremos en el Gobierno de Aragón, y hablamos y hablaremos siempre de que la educación es un servicio público, y creo que eso es algo que tenemos que tener o que yo entiendo que teniéndolo claro nosotros, defenderemos ahí todo lo que tengamos que defender en las dos patas que abordan ese servicio público educativo.

Entiendo perfectamente el que no quieran entrar a valorar todos los incrementos no sólo desde el punto de vista presupuestario y de infraestructuras, que evidentemente se ha hecho a lo largo de estos seis años. Y les reconoceré que, evidentemente, queda mucho por hacer, pero también les voy a decir que ese mucho que queda por hacer también se abordará en lo que queda en esta legislatura.

Y ha habido instituciones importantes con las cuales hemos podido llegar a acuerdos y que ha servido mucho para mejorar nuestras infraestructuras, y es el apoyo decidido que desde las diputaciones provinciales y las comarcas hacen a los ayuntamientos para garantizar, sobre todo en la educación primaria, esa competencia que tienen los ayuntamientos, que es el mantenimiento de los centros educativos de infantil y primaria.

Y creo que también esas decisiones que no son de este Gobierno, pero evidentemente sí son muy, diría yo, muy importantes para poder abordar ese servicio público educativo y para profundizar en lo que tiene que ser el esfuerzo de todos, porque en educación, las competencias las tenemos todos: los padres, los ayuntamientos, los centros educativos, la Administración educativa, tanto la comunidad autónoma como el Estado, es decir, todos tenemos competencias, y yo creo que el ir profundizando en ese esfuerzo redundará, sin lugar a dudas, en una mejor calidad en la enseñanza y en la educación.

Porque una ley no tiene más calidad porque en su título lleve esa palabra, una ley tiene y aborda la calidad de la enseñanza cuando lo que permite a las administraciones educativas y a los poderes públicos es el abordar las soluciones a los problemas que te vienen sin modificar muchos de los artículos que aparezcan en esa ley. Y yo creo que bajo esa premisa, es mucho más de calidad esta ley que tenemos en este momento en el parlamento que una mal llamada y denominada en su título «ley de calidad».

Porque, señorías, una iniciativa aislada que se pone en marcha no te soluciona un problema; son muchas iniciativas de las que se ponen en marcha con las que podremos abordar el problema o problemas que tenemos encima de nuestra mesa, como la sociedad cada vez más multicultural. Un tutor de acogida no te soluciona el problema, pero un tutor de acogida más el Plan de acompañamiento, más la inmersión lingüística, más otra serie de medidas que se proponen desde los ayuntamientos y las áreas de servicios sociales municipales, y otra serie de medidas que se van poniendo en marcha,

es como podremos abordar el tema de la sociedad que estamos teniendo en estos momentos.

Pero no sólo con una medida, porque una medida es algo más que se va añadiendo para conseguir una mejor acogida de nuestros alumnos extranjeros, que no somos una comunidad autónoma que tengamos un número muy elevado, pero evidentemente tenemos que abordarlo en la mejor condición. Una medida que te solucione problemas que desde el punto de vista lingüístico puedan tener esos alumnos que recibimos del extranjero, o aquellas derivadas de comportamientos sociales y culturales, es decir, no es una medida la que nos garantiza si vamos por el buen camino: es la suma de muchas medidas la que nos puede garantizar que estamos abordando el tema con cierta prevención y, además, con cierta situación de normalidad. Y por eso, las decisiones en educación no son únicas nunca, son siempre o deben tener la suficiente flexibilidad para poder abordar esos retos que, día a día, nos encontramos en las aulas, y sobre todo con los retos que el profesor, que es quien los atiende, puede ir resolviendo poco a poco.

Y todo eso es lo que se pretende, pero entendemos perfectamente que para conseguir el mejor clima en nuestros centros, es también preciso comprometerse con ese Plan de convivencia, porque no es un plan que dirija desde el departamento a los centros, sino que lo que busca el departamento es que todos nos comprometamos a hacer posible que la convivencia durante esas cinco, seis, siete horas que pasamos en un centro educativo sea lo mejor posible, porque si eso es bueno, habrá más iniciativas pedagógicas que podamos abordar, habrá más tranquilidad para poder abordar nuevas formas de enseñar, de aprender y de tener más y mejor educación.

Por eso, señorías, se abordan estos planes, no porque ahora se decida que hay que hacerlo. Lo que queremos es más y mejor educación para nuestros hijos y para nuestros jóvenes, y eso significa más calidad y más excelencia en nuestro sistema, pero significa también el que tengamos que dar respuesta al incremento de alumnos que, afortunadamente, año tras años vamos teniendo.

Es decir, tendríamos unas dificultades distintas si en lugar de crecer año a año descendieramos de alumnos, y las dificultades serían cómo mantener una escuela en el medio rural, o las dificultades vendrían en ver cómo vamos a cerrar unidades en la concertada o en la pública, esas serían y de eso estaríamos hablando ahora, pero estamos hablando de cómo recoger y dar la mejor educación a más de doscientos alumnos y que notemos que se hace con absoluta normalidad, y yo creo que ese reto, señorías, lo hemos conseguido.

Y afortunadamente, yo diría que, de entrada, el concepto que tenemos de educación entre formaciones políticas es distinto, y yo diría que afortunadamente. Nunca he concebido la educación como un premio o castigo en función de si eres mejor o eres peor, sacas mejores notas o sacas peores notas; sí que entiendo que la educación es un proceso que tenemos que ir amoldando y adaptando a las circunstancias individuales y personales de cada ciudadano, y que la labor que tenemos que hacer los poderes públicos es, precisamente, acompañar a ese ciudadano a lo largo de su vida educativa para que consiga los mejores objetivos.

Por eso hablo de éxito escolar, señorías, porque creo que ése ha de ser nuestro compromiso, porque no sólo me lo creo porque en Europa hayamos decidido que necesitamos tener más profesionales de grado medio, porque creo, señorías,

que el premio o castigo de repites, no repites, pasas o no pasas, no conduce a nada; lo que realmente conduce son las distintas medidas que podamos poner en marcha para que todos los ciudadanos y todos los jóvenes puedan y deban estar en el sistema, sin perder a ninguno, porque así conseguiremos sin lugar a dudas el tener mejores profesionales y mejores formados, pero sobre todo lo que tendremos, señorías, sin lugar a dudas, es una sociedad mucho más comprometida y mucho más competitiva.

El compromiso que desde el punto de vista social hay que dar a la educación en valores creo que es importante, y nuestros centros siempre se han caracterizado por hacerlo, y deseamos que eso continúe así.

Y en cuanto a la FP —y ya para terminar, señorías—, les diré que aquí en Aragón, también, porque así lo decidimos los aragoneses, tenemos un Plan de la formación profesional decidido entre las fuerzas económicas, políticas, sociales y sindicales, y ese Plan aragonés de la formación profesional es el que abordó el tema de los centros públicos integrados, ese Plan aragonés de la formación profesional es el que habló de los centros integrados, y dependiendo de ese plan, señorías, y en el momento en el que ese plan se aprobó y decidió que en este curso se ponían en marcha los centros integrados de FP, se han elegido los cinco centros educativos de FP para convertirse en centros integrados, no porque nadie nos lo diga de fuera, sino porque así, señorías, lo hemos decidido desde Aragón.

También hemos decidido que haya distintos modelos de centros: desde los que son de FP puramente hasta el que además de formación profesional tiene bachilleratos y, además, tiene secundaria obligatoria, precisamente porque estamos hablando de una medida experimental y queremos ver cómo funciona, y queremos, sobre todo, poder evaluar al terminar este curso cómo ha ido ese centro integrado en los que sólo son de FP, porque, sin lugar a dudas, nos podremos dar una idea de cómo nos pueden funcionar sólo centros de formación profesional en el resto de la comunidad autónoma o en otros lugares de la comunidad autónoma.

Yo creo, señorías, que estamos ante un reto importante. El día del inicio del curso escolar tuvimos oportunidad de tener una reunión con la permanente del Consejo Escolar de Aragón, en la cual estaban no solamente los padres, sino los centros, los titulares de los centros concertados, estaban los representantes de los profesores de la escuela pública y había otras autoridades que están dentro del Consejo Escolar del Estado.

Yo creo que es importante, y lo pusimos de manifiesto en esa reunión, el que aquí fuimos capaces de llegar a un acuerdo político que, si ustedes lo revisan, se darán cuenta que con acuerdo y, muchas veces, con desencuentro hemos sido capaces de abordarlo. Ese pacto educativo, queríamos que siguiera formando parte de nuestras políticas, y ese pacto educativo es el que reclamamos también para una nueva ley que creo que debe nacer de otra manera.

Pero, sobre todo, yo creo que después de la aprobación de esa ley, tendremos un debate, no un debate, tendremos que poner en marcha una ley que, evidentemente, aborde nuestros problemas. Para ello, y así nos comprometimos con el resto de la comunidad educativa y pensando que los tiempos en los cuales podemos tener aprobada esa nueva ley será dentro del primer trimestre del año que viene, sí que planteamos

la posibilidad de que durante este trimestre del curso, el primer trimestre del curso escolar 2005-2006, podamos debatir algo que la nueva ley propone y que, realmente, creo que a mí personalmente me preocupa, y es el tema de la autonomía de los centros: ¿qué significa?, ¿hasta dónde?, y ¿qué queremos hacer con ella?

Y en ese debate, señorías, es al que les invito a participar como formaciones políticas que tenemos representación dentro de esta cámara, porque creo que si somos capaces de dar en el clavo de hasta dónde, cómo y qué significa la autonomía de los centros en nuestra comunidad autónoma, habremos solucionado muchos de los problemas que día a día nos surgen en nuestro sistema educativo, y por eso quedamos que lo abordáramos y por eso, señorías, les invito.

Muchas gracias, en esta comisión, que yo creo que ha sido absolutamente normal y que, además, querría transmitir mi satisfacción, ya que no lo he hecho al principio —además, me consta que ahora tienen al director general de Patrimonio—, por esta última sentencia, que entendemos debe ser la definitiva, de que los bienes tantas veces reclamados por una zona determinada de Aragón y, además, por una zona que ha luchado durante muchos años por ello, se nos haya reconocido ese derecho y se nos haya reconocido ese derecho a todos los aragoneses. Entonces, el mostrarles mi satisfacción y que esperemos que en treinta días podamos tenerlos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora consejera.

Agradecerle su presencia en esta comisión y toda la formación que nos ha dado.

Haremos un breve receso para despedir a la consejera, y pediría a sus señorías que no abandonaran la sala, dado que el director general de Patrimonio ya se encuentra aquí.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Seguimos con el orden del día.

Punto número tres: comparecencia del director general de Patrimonio Cultural, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón.

Para su exposición, tiene la palabra el señor director general.

Comparecencia del director general de Patrimonio Cultural al objeto de informar sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón.

El señor director general de Patrimonio Cultural (VICENTE REDÓN): Sí, buenos días, señora presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.

Señoras diputadas, señores diputados.

Comparezco ante esta comisión, a petición de la consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, con el fin de informar a sus señorías sobre el proyecto de creación del museo pedagógico de Aragón, uno de los proyectos más ilusionantes de este departamento, puesto que, además de estar convencidos de su inevitable utilidad, aúna los esfuerzos de todo el departamento, tanto en el ámbito educativo, como en el ámbito de patrimonio, como en el ámbito de la difusión cultural.

La creación de esta institución es una aspiración ya consolidada, no sólo de los docentes aragoneses, sino de toda la comunidad, y especialmente de los sectores que consideran la educación como uno de los pilares fundamentales en el desarrollo de instrumentos de convivencia, comprensión de la realidad y avance de la sociedad.

Los precedentes inmediatos de este museo se encuentran en la labor realizada durante años por don Rafael Giménez, maestro oscense que, además, desempeñó durante unos años la dirección del Centro de Profesores y Recursos de la ciudad de Huesca.

El proceso de supresión y cierre de numerosas escuelas rurales, iniciado ya en los años sesenta y que se intensifica en las décadas posteriores, supuso, además de la evidente repercusión en la vida de los núcleos rurales, la pérdida de unos materiales didácticos fundamentales para el conocimiento de los sistemas educativos aplicados en Aragón a lo largo de un dilatado espacio de tiempo.

La labor inicial de Rafael Giménez consistió en recuperar (en rescatar, más bien) un número notable de materiales didácticos, de mobiliario, de publicaciones, expedientes y de otros elementos vinculados a la historia de la educación en Aragón y, por tanto, a la historia de la educación en España.

A partir de 1988 se inicia una campaña sistemática de recuperación de materiales en las escuelas de la provincia de Huesca que habían sido cerradas, priorizando el salvamento de los materiales sobre su catalogación, su conservación o su exposición, única posibilidad viable en ese momento, teniendo en cuenta la precariedad de recursos y el estado de abandono de las escuelas, que exigía una actuación de emergencia.

Las colecciones rescatadas en este proceso se ubicaron en diversos centros educativos de la ciudad de Huesca (en la residencia de niños, en el colegio Sancho Ramírez, los almacenes del instituto de secundaria Pirámides...), con instalaciones expositivas elementales, pero eficaces, que permitieron su conocimiento y utilización por parte de los docentes.

Desde el primer momento se fomentó el préstamo de las colecciones para su exhibición en otros centros escolares o en salas de diversos ayuntamientos aragoneses y de otras comunidades del Estado, desarrollando una intensa y eficaz labor de difusión.

Como consecuencia de estos trabajos y de estas actividades organizadas, fundamentalmente, por Rafael Giménez, fue desarrollándose, fue implantándose la idea de crear un museo pedagógico que recogiera no sólo el nombre, sino también el espíritu del museo pedagógico que fundó Cossío en el primer tercio del siglo XX relacionado con la Institución Libre de Enseñanza.

El grupo de profesores vinculado en ese momento al CPR de Huesca y el hoy alcalde de la ciudad, Fernando Elboj, que entonces desempeñaba la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, junto a los docentes vinculados a los movimientos de renovación pedagógica, fueron claves en el desarrollo y en la implantación de esta idea.

La propuesta de creación del museo pedagógico fue acogida en 1999 por la Dirección General de Renovación Pedagógica del Departamento de Educación del Gobierno de Aragón, iniciándose las gestiones para disponer de un espacio que permitiera asumir satisfactoriamente las funciones que hoy se exigen a un museo.

Inicialmente se planteó la ubicación en el propio colegio Sancho Ramírez, lugar que hoy ocupa el CPR. Posteriormente, el Ayuntamiento de Huesca ofreció los locales de la Caja de Reclutas, recién desocupados por el Ejército, y finalmente, a comienzos de 2004, el ayuntamiento decidía poner a disposición de este departamento los locales del antiguo matadero municipal, en la céntrica plaza López de Allué, que habían sido restaurados para ubicar allí el museo de historia de la ciudad, iniciativa que, por razones que no vienen al caso, finalmente decayó.

De forma simultánea se inició el proceso de ampliación del ámbito de actuación del museo, no circunscrito a la ciudad de Huesca, mediante la creación del centro museístico de la escuela rural en Linas de Marcuello, en Loarre, recuperando la escuela cerrada desde hacía varias décadas. La experiencia, absolutamente satisfactoria, servirá de modelo para futuras colaboraciones con otros ayuntamientos y con otras entidades en un proceso de recuperación similar.

La iniciativa aragonesa de creación del museo pedagógico, aunque en cierta medida pionera, no es la única que se está produciendo en el ámbito estatal. Al contrario, hay una creciente demanda de iniciativas, de proyectos, destinados a la protección y a la difusión del patrimonio histórico educativo, que se han plasmado en distintas iniciativas de creación de museos o también en la creación de asociaciones, de sociedades, para la protección de este patrimonio.

Efectivamente, en todo el Estado están surgiendo iniciativas destinadas a la creación de museos pedagógicos, aunque en este momento tan solo dos instituciones están plenamente activas, además del museo pedagógico de Aragón: el Museo Pedagógico de Galicia (el Mupega), que fue inaugurado en el año 2000 y que tiene una apuesta económica muy fuerte en cuanto a instalaciones muy atractivas y modernas, aunque quizás con los materiales un poco incompletos todavía; y el Museo Laboratorio de Historia de la Educación Manuel Bartolomé Cossío, inaugurado en Madrid en 1990 y vinculado a la universidad. Otras iniciativas que estaban activadas han sido paralizadas, como el museo pedagógico de Baleares, y otras están todavía en fase de definición, como las de los ámbitos de Valencia, Alicante y Andalucía.

Con estos antecedentes, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón decidió potenciar el museo existente, adaptándolo tanto a las exigencias legales como a las características técnicas de las instituciones museísticas del siglo XXI, sin perder en ningún momento su carácter de instrumento educativo.

Teniendo en cuenta el interés y el compromiso del Ayuntamiento de Huesca, se consideró oportuno plantear una figura que permitiera la colaboración entre estas dos instituciones, tanto en la creación y equipamiento inicial como en la gestión posterior del museo.

Tras la exploración de distintas opciones (se contempló la posibilidad de crear fundaciones, consorcios y otras figuras similares), se ha considerado como la mejor la creación del museo como un centro del departamento, un museo más del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y, por tanto, con características similares a las del resto de museos titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón. El decreto de creación está ya redactado y, en estos momentos, siendo analizado por los servicios jurídicos de nuestro departamento.

En cuanto al proceso de equipamiento y de gestión del centro, el 23 de mayo de 2005 se firmó un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Huesca destinado a establecer, un poco, cuáles son las competencias de cada uno de los organismos.

Las cláusulas principales de este convenio, de forma muy resumida, destinado a la ejecución del proyecto museológico y del programa museográfico son las siguientes: «el Departamento de Educación, Cultura y Deporte crea el Museo Pedagógico de Aragón como un centro propio, el Ayuntamiento de Huesca aporta el edificio donde se ubicará el museo y ambas instituciones asumen los costes de creación, adecuación, equipamiento y primeras actividades del museo, aportando durante el ejercicio de 2005 doscientos cincuenta mil euros: ciento cincuenta mil el Gobierno de Aragón y cien mil el Ayuntamiento de Huesca. La adjudicación para los trabajos de redacción y ejecución de estos proyectos se efectuará mediante concurso público, procedimiento abierto, y su tramitación corresponderá al Ayuntamiento de Huesca».

En cumplimiento de lo dispuesto en el convenio y de acuerdo, lógicamente, con los procedimientos administrativos y los plazos que estos fijan, se convocó concurso para la realización de estos trabajos.

En este momento, constituida la mesa de contratación, se han abierto las plicas y analizado las propuestas recibidas, se ha concedido un plazo para subsanar y completar algunas carencias de los proyectos, y en breve plazo, en un plazo de una semana, se procederá a la adjudicación de la obra.

En el decreto, por otra parte, de creación del museo, además de las consideraciones legales correspondientes, se establecen las características generales que debe reunir esta institución: deberá dedicarse a la recuperación, salvaguarda, estudio, exhibición y difusión de todas aquellas expresiones pedagógicas y lingüísticas que pongan de manifiesto la variedad y riqueza del patrimonio educativo en Aragón, posibilitando su catalogación, su sistematización y custodia, fomentando el estudio de la herencia educativa aragonesa como un bien cultural propio y asegurando la permanencia y transmisión de nuestro patrimonio educativo como legado y acervo cultural de Aragón.

El museo es titularidad de la Comunidad de Aragón y se integra en el sistema de museos de Aragón, dependiendo del departamento que en cada momento tenga competencia en materia de museos.

En su organización y funcionamiento, se regirá por lo previsto, lógicamente, en la Ley de Patrimonio Cultural de Aragón y en la Ley de Museos de Aragón y sus decretos de desarrollo.

Los fondos están constituidos por las colecciones materiales y demás bienes muebles que están depositados actualmente en el CPR correspondientemente inventariados y por todos aquellos que, de acuerdo con las normas legales, se vayan incorporando a su colección estable.

Los objetivos generales del museo pedagógico son crear, constituir..., que se constituya un laboratorio para analizar, entender y reflexionar sobre la educación y su proyección en el futuro, interpretar los materiales didácticos como reflejo de las distintas teorías de la enseñanza y, por lo tanto, capaces de transmitir los modelos de profesorado, objetivos de la escuela, modelos de comunicación, finalidades de la educa-

ción y consideración que los niños han tenido a lo largo de todo el siglo XX y hasta la actualidad.

Sintetizar de manera amena y rigurosa lo esencial de la historia de la educación de Aragón, resaltando los hitos principales, desde los inicios de la graduación de la enseñanza hasta los movimientos más innovadores, pasando por las profundas reformas del primer tercio del siglo XX, las colonias escolares, las misiones pedagógicas, la Institución Libre de Enseñanza y su enorme repercusión, la escuela en la república, el impacto de la guerra civil y la represión posterior en los maestros, la escuela nacional católica durante el franquismo, la recuperación de las libertades y su reflejo en la educación y los movimientos de renovación pedagógica.

Otro objetivo es conseguir que el análisis de la historia de la educación se inserte en un objetivo más amplio y contribuya a conocer la evolución de la sociedad que impulsa estos sistemas educativos, los proyecta, los sustenta, y también conocer sus logros y sus fracasos, los avances y los retrocesos, así como las aspiraciones del ámbito educativo de cara al futuro.

Por otra parte, como objetivos más específicos que complementan estos objetivos, diríamos, programáticos del museo se encuentra la recuperación, conservación, estudio y difusión de aquellas producciones y bienes patrimoniales de interés para la historia de educación y la memoria colectiva de Aragón, la constitución de un centro documental y de recursos pedagógicos que proporcionen instrumentos de conocimiento y faciliten el estudio y la difusión de la educación en Aragón, su historia, su actualidad y su prospectiva de futuro, la realización de muestras de carácter temporal o permanente de fondos depositados en el museo o cedidos por otras entidades y la promoción de proyectos, publicaciones y otro tipo de actividades que contribuyan a recuperar la memoria educativa de Aragón y a dinamizar su realidad pedagógica.

Estos objetivos generales se precisan en las funciones fijadas en el decreto de creación, que de forma resumida son: programar y realizar exposiciones realizadas con los distintos ámbitos sectoriales del mundo de la educación y la pedagogía; potenciar la investigación y la innovación educativa en Aragón; colaborar en la formación y actualización pedagógica de los profesionales de la educación; coleccionar, conservar, documentar y difundir las creaciones bibliográficas, documentales y lingüísticas vinculadas a la educación en Aragón, así como las producciones en las que se recogen la memoria y la actualidad educativa de Aragón; diseñar y preparar unidades didácticas y materiales de trabajo relacionadas con la finalidad y actividad propia del museo, y establecer relaciones, intercambios y colaboración con otros centros análogos.

Se pretende también tener entre sus funciones el actuar como coordinador de otros espacios museísticos y de iniciativas que en el ámbito de la historia de la educación existen o se produzcan en un futuro en Aragón, desarrollando iniciativas conjuntas y respetando siempre la autonomía y la iniciativa de esas otras instituciones.

Crear una biblioteca especializada en materias relacionadas con el patrimonio histórico educativo y su musealización y organizar encuentros, jornadas de estudios y congresos relacionadas con la materia del museo y con la recuperación y revalorización de la memoria educativa en Aragón.

Como órganos de gobierno y de gestión del museo pedagógico de Aragón se plantea la gestión conjunta del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca mediante la fórmula de convenio y la creación de un comité de dirección formado por representantes de cada entidad y por el director del museo, que tendrá competencias en la gestión general, en la económica y en la burocrática del centro.

Se crea la figura de un director que, junto al director honorario, que se plantea que se otorgue este reconocimiento a Rafael Giménez por su labor y por su capacidad a lo largo de todos estos años, se contempla también la creación de una comisión asesora formada por representantes de las facultades de educación, de los centros de profesores y recursos y por expertos en el ámbito de la educación y la difusión cultural.

En cuanto a la organización interna, se establecen las áreas básicas siguientes, reguladas por la legislación sobre museos y basadas en los estudios más recientes sobre los sistemas de organización de los museos españoles recogidas en distintas propuestas de reforma de reglamentos: en primer lugar, un área de documentación y difusión, encargada de la catalogación, investigación de sus colecciones, así como la realización de actividades, exposiciones, publicaciones y comunicación del museo; un área de conservación y restauración, y un área de administración y gestión burocrática del centro.

La plantilla de personal estará formada inicialmente por el director, el director honorario, dos asesores técnicos docentes y el responsable de administración. El personal técnico deberá proceder del ámbito educativo, asignado al museo mediante comisiones de servicio o atribución de funciones hasta el momento de poder disponer de personal propio en plantilla. Se contempla también la figura de colaborador, dirigido tanto a personas como a instituciones de reconocido prestigio que puedan ayudar o colaborar en el cumplimiento de los objetivos del museo.

En el plan que actualmente existe ya se contempla la estructura interna del propio museo, con unas zonas de recepción y tienda, los básicos en los museos del siglo XXI, y una serie de apartados que hablan del museo pedagógico en Aragón, de las distintas iniciativas que han surgido a lo largo de los años explicando, un poco, con nombres y apellidos, quienes han sido las personas responsables de recuperar toda esta memoria; un apartado dirigido al mundo mágico de la infancia; la historia del magisterio aragonés; la historia de la institución escolar; la escuela a través del tiempo, organizado en periodos donde se han producido modificaciones en los sistemas educativos, un breve repaso a toda la historia de la educación en Aragón y, por tanto, en España, y después se plantea la recreación de distintas aulas también desde los inicios de la educación reglada hasta la actualidad, en los momentos de la Restauración, la II República y la escuela nacional católica, los primeros aprendizajes...

Después, hay una serie de salas monográficas que analizan el alumno y sus materiales, la educación de las niñas, un apartado dedicado a los maestros y las maestras, al tipo de conocimiento, y después ya, otros apartados también monográficos casi de manera temática, es decir, las distintas enseñanzas, el hombre y la tierra, las cosas y los números, las distintas disciplinas y su tratamiento a lo largo de la historia educativa de Aragón.

Lógicamente, toda esta instalación expositiva se complementa con salas de proyección, salas de trabajo, aulas para actividades con los escolares y también, como es lógico, áreas de gestión de propio museo.

En un repaso muy rápido, que se puede completar en cualquier momento, yo creo que esto es un poco lo que desde el departamento queríamos comunicar a sus señorías: la iniciativa de creación de este museo y las características que este museo tiene.

Como decía, he intentado informarles sobre uno de los proyectos más ilusionantes de este departamento, que implica a la mayor parte de sus responsables, tanto desde el ámbito educativo como desde la perspectiva del patrimonio y la difusión cultural.

Se trata de un proyecto que parte de lo ya realizado, no parte de la nada, no olvida lo que se ha hecho hasta este momento, incorporando el trabajo excepcional llevado a cabo por los profesores del CPR de Huesca y de otros ámbitos e intentando proyectarlo hacia el futuro mediante una concepción moderna y actual de la educación, lejos de la nostalgia de otros tiempos, pero a la vez recuperando la memoria de la historia educativa de Aragón y, especialmente, las aportaciones de los docentes aragoneses en el largo proceso de desarrollo, modernización y democratización de la sociedad.

Es un proyecto que no nace cerrado, es un proyecto que necesariamente deberá desarrollarse en los próximos años incorporando nuevos espacios, coordinando iniciativas de otras entidades y realizando una intensa labor de investigación y difusión de la educación, de sus premisas teóricas, su aplicación práctica y de los materiales y documentos que reflejan estas premisas.

No se trata de hacer un museo nostálgico de piezas, sino un museo de contenidos, de ideas reflejadas en el riquísimo material que existe entre los fondos de este museo.

Por otra parte, es un proyecto realizable, amigable, diríamos, manejable, atractivo, medido y que todos estamos convencidos de que, por lo tanto, será eficaz y rentable desde el punto de vista educativo y cultural.

Esperamos su apoyo en esta iniciativa, en este proyecto de creación de un museo que pensamos que va a ser fundamental en la estructura museística de Aragón, apoyo expresado mediante críticas, debates, sugerencias..., destinadas a mejorar el proyecto que aquí hemos presentado de una manera muy esbozada, y por parte del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, les garantizo que incorporaremos cuantas propuestas se planteen con este objetivo de mejora.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor director general.

Seguiremos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios. Para ello, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director general.

En nombre de mi grupo parlamentario, decir que nos parece que ésta es una buena idea, que conocíamos ya, pero que nos alegra que usted formalmente venga hoy a la comisión a

exponernos de una forma más detallada en qué consiste este museo pedagógico.

Ciertamente, cuando hablamos de un museo pedagógico, tenemos que asociarlo con la idea de historia de la educación, y cuando hablamos de la historia de la educación, hemos de ser conscientes que hay elementos que son inmutables a lo largo de la historia, pero otros muchos, y más en los últimos años, que han cambiado sustancialmente. Hemos pasado, por resumirlo de alguna forma, de «la letra, con sangre entra» a las pizarras digitales.

Me gustaría hacer referencia a una sociedad que existe, que es la Sociedad Española de Historia de la Educación, en la que se hacen muchísimas actividades y trabajos orientados a aumentar los conocimientos sobre la historia de la educación y, en concreto, al duodécimo coloquio que hubo sobre la historia de la educación, que se celebró en Burgos, en 2003, en el que se puede encontrar un apartado muy concreto y que yo creo que está bastante ligado con esto, que hablaba de museología de la educación. Y yo creo que ahí se pusieron de manifiesto ya unas líneas generales que usted también ha dicho, ha nombrado y que parece ser que la creación de estos museos está siendo cada vez una iniciativa que más comunidades autónomas o que más países o estados están considerando. Hay algunos estados que, indudablemente, tienen una trayectoria más amplia que la nuestra al respecto.

Crear museos especializados en la temática educativa es crear unos espacios que cumplen una función yo creo que decisiva para el desarrollo cultural comunitario y para la preservación de la memoria colectiva de los pueblos y sus identidades, y por ello mismo, en este caso, del pueblo aragonés y de nuestra identidad.

Aunque cada vez están surgiendo más iniciativas, ciertamente, hay algunos espacios puntuales en los que se recogen unos fondos, hay unos objetos o hay una biblioteca o un archivo, pero yo creo que el proyecto que el Gobierno de Aragón está presentando va mucho más allá de eso y estaría más en la línea del museo pedagógico que usted también ha nombrado de Galicia. La verdad es que conociendo este museo, pues, nos parece que puede ser un modelo a seguir, aunque podríamos complementarlo con otras cosas también que, bueno, que allí también están un poco cojas.

Existe ese museo y el otro de historia de la educación, que también ha nombrado usted, que es el Museo de Historia de la Educación Manuel Bartolomé Cossío, cuyo origen, como ustedes saben, se remite al Museo Pedagógico Nacional que hubo desde 1882 a 1942 y que fue dirigido por Manuel Bartolomé Cossío. Entonces, ya se apuntaba a que se distinguiera y se hiciera hincapié en que era diferente hablar de un museo pedagógico a hablar de un museo escolar, y ahí yo creo que radica la clave de que en este caso también el museo que se va a crear en Aragón sea un museo pedagógico.

Entonces ya, en aquel museo —y hago referencia a algunas frases porque creo que también nos pueden hacer reflexionar y entender la importancia o la relevancia que puede tener la creación de este museo—, aquel museo, aquel Museo Pedagógico Nacional de hace dos siglos, pues, su creación..., la creación de un museo pedagógico destinado a influir en el perfeccionamiento de la instrucción fue la motivación que llevó a que se creara este museo. Y se creía que la transformación social —y esto sigue siendo así—, que la transformación social sólo sería posible a través de la educa-

ción; que esa transformación debía empezar por la enseñanza primaria y que de la formación del maestro dependían el resto de elementos que componen la enseñanza.

Los antecedentes del Museo Pedagógico Nacional se encuentran en los numerosos museos pedagógicos que proliferaron en toda Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Estos museos surgieron como respuesta a las nuevas necesidades de formación de los maestros, que se derivaron del desarrollo industrial, la institucionalización del sistema escolar a nivel primario y la preocupación por mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas a adoptar en la construcción, mobiliario y material escolar. Y otra causa de no menor importancia fue la consideración de la educación como un factor fundamental por parte de los gobiernos de los incipientes nacionalismos.

Es decir, la necesidad de entender que este museo no solamente es una recopilación de fondos o un museo con un cierto carácter nostálgico, como usted ha definido, sino que puede ser un espacio vivo y un espacio dinámico que nos haga también avanzar en educación. Y ahí me gustaría decir que, por parte de nuestro grupo, es uno de los objetivos que consideramos que debería de tener este museo.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando, señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Voy finalizando ya.

Más allá de ser una recopilación de fondos, pues, ser un centro de investigación pedagógico para construir la memoria de la cultura escolar, investigar sobre los diferentes elementos del currículo, recuperar nuestro patrimonio histórico escolar, catalogar documentos, evidentemente, y mostrar nuestras culturas escolares, en las que nos hemos formado, las que nos han antecedido, pero también las culturas escolares y educativas que están teniendo lugar en otras sociedades y que también pueden ser interesantes de cara a un futuro para nuestro propio modelo educativo.

Nada más.

Desearle mucho éxito por la responsabilidad que usted tiene en cuanto a este proyecto, y esperar tener más información más adelante, porque estos proyectos sabemos que en un principio nacen como nacen, pero luego necesitan tener un recorrido y una trayectoria para irse adecuando e ir perfeccionándose cada vez.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director general.

Señorías, una participación en un debate de estas características, pues, a veces, es compleja. Desde luego, nos felicitamos entre todos de que podamos ver saliendo adelante el museo, porque hacen falta años para poner en marcha proyectos en esta comunidad autónoma. Usted, como todos los miembros en general del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, vienen con una gran ilusión con esos proyec-

tos, pero es que llevan..., la maceran tantos años, maceran tantos años los productos, los proyectos y las ilusiones que, al final, bueno, llega, parece que llega.

Me asusta un poco escuchar que habrá que ver cómo, además, se avanza en el tiempo, porque yo creo que cinco años desde que en estas Cortes se acordó, y concretamente en una Comisión de Cultura y Turismo, a propuesta de Chunta Aragonesista, se aprobó la creación..., unas medidas sobre la creación del museo exposición de la escuela aragonesa...

Después llegaron otras iniciativas, al año siguiente, ocho meses después, para recordar qué había pasado... El Gobierno siempre dice «no, es que estamos trabajando en ello; no, es que...». Y, bueno, es que tiene que entender también quizá que la ilusión la pongan ustedes sobre todo, más que los miembros, los portavoces en este caso de la oposición y, concretamente, de mi grupo parlamentario.

Yo no sé exactamente qué ha hecho el Gobierno en estos cinco años. Usted ha realizado aquí un recorrido por diferentes avatares en la ciudad de Huesca, pero, realmente, como política desde el Gobierno de Aragón, yo no sé muy bien qué es lo que ha hecho. No entiendo, no entiendo por qué esto lleva tanto tiempo ahí atascado o ha llevado tanto tiempo atascado, o qué problemas tan gordos había, si era una cuestión de espacio o no. Al parecer, tal y como se ha relatado un poco la historia, pues ha ido en esa línea.

El problema es que no se había trasladado tampoco a esta cámara que hubiera esos problemas. Sí que se decía que había una vocación —decía el anterior consejero— de hacer bien las cosas. Claro, yo creo que al final tenemos diferente concepción de los plazos: hay quien entiende que ir despacio es garantizar algo y hay quien entiende o entendemos que eso ya es lentitud, lentitud exagerada en un proyecto de las características del que en estos momentos nos ocupa.

Y en 2002 se seguía trabajando, se seguía trabajando para intentar resolver la cuestión del espacio. Bueno, no sé exactamente en qué momento vamos a poder contar con el decreto, no sé cuando el Gobierno tiene intención de publicar el decreto de creación del museo, pero está claro que desde mi grupo parlamentario siempre hemos entendido que era interesante una iniciativa de estas características y hemos colaborado allí donde hemos podido colaborar, tanto desde esta cámara como desde el Ayuntamiento de Huesca, porque siempre nos interesó no solamente la versión cultural o turística, sino además y fundamentalmente la cuestión pedagógica que podía impulsarlo.

Desde luego, estamos de acuerdo en que la documentación histórica es de sumo valor, pero al mismo tiempo también es de sumo valor la muestra tan representativa que hay, como usted ha señalado, de lo que ha sido la escuela aragonesa durante tantos años.

Y haciendo un recorrido, puesto que ya lo teníamos también aportado en la documentación que nos han ofrecido para preparar esta comisión, como la teníamos también anteriormente por esos trabajos que estamos haciendo desde Chunta Aragonesista, en los que hemos participado en el Ayuntamiento de Huesca, nos ha sorprendido que hay una similitud en algunas cuestiones muy, muy directa entre las funciones, por ejemplo, atribuidas al museo pedagógico de Galicia y al museo, al futuro museo de aquí, de Aragón, pedagógico de Aragón, pero saltan, en algunas cosas saltan, y no siempre siguen con fidelidad lo que allí aparece. En otras

ocasiones, sí, pero, curiosamente, todo aquello que tenga que ver más con la realidad lingüística de Aragón es como que pasan un poco más ahí con cuidado ¿no?

Y, claro, como llevan tanto tiempo con este proyecto, pues cambian mucho las cosas y, al parecer, va a llegar ya la ley de lenguas. Supongo que está usted más enterado que yo de que en fechas el Gobierno la piensa presentar, pero algo tendrá también que ver esa nueva perspectiva, si la hay —ya veremos a ver qué perspectiva acompaña a esa ley de lenguas—, pero algo, seguramente, tendrá que ver también con el planteamiento de este museo, porque si por algo puede tener una singularidad además este museo es porque, precisamente, puede ser un espacio propio en el que hay un mimo especial a todo ese material curricular propio nuestro sobre Aragón, esa puede ser la singularidad que lo convierta en punto de referencia ineludible, además de que lo pueda ser también por el valor histórico de otros materiales que tenga.

De manera que esperamos poder leer más detenidamente el proyecto o, por lo menos, la letra del decreto para ver si, efectivamente, ustedes andan en sintonía con esto que planteamos o no; si entramos en distinta sintonía, sería una pena que no se pudiera contemplar.

Y hay otra cuestión también que me parece no sé si curiosa o, por lo menos, sorprendente. Claro, en estos momentos, Educación y Cultura están dentro del paraguas de un mismo departamento, que yo siempre he pensado que era negativo para los intereses de la cultura y para los intereses de la educación en Aragón, así lo entiende mi grupo parlamentario. Pero ¿por qué, señor director general, han optado ustedes por vincular este museo a Cultura más que a Educación? Porque eso, por ejemplo, en Galicia, lo han resuelto con una mayor cercanía al departamento, en ese caso a la consejería correspondiente que lleva los temas de educación universitaria y no universitaria, y a mí no me deja de sorprender.

Porque mientras exista este paraguas, bueno, de hecho, las unidades presupuestarias, las aplicaciones presupuestarias, las que en principio asumen el coste de las cantidades mencionadas en el convenio que usted ha citado entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca, son aplicaciones que corresponden a un área de directa responsabilidad suya. Mi pregunta es: ¿cuál es la perspectiva de futuro de esta decisión? Si en un momento dado, el gobierno siguiente, estén o no estén los partidos que en estos momentos están gobernando, decidiera separar Educación y Cultura, ¿dónde iría a parar este museo? ¿Por qué estaría más vinculado a uno que a otro? Le agradecería que nos diera, por favor, esa respuesta.

Y bueno, le deseo mucha y larga vida al proyecto, sobre todo que no haya que esperar años otra vez para preguntar cómo va evolucionando el proyecto, que tengamos rápidamente una convocatoria para asistir a la inauguración del mismo. Yo ya he tenido ocasión de visitarlo en sus antiguas instalaciones, pero me agrada mucho saber que, efectivamente, es un proyecto puntero fuera de nuestra tierra, pero sobre todo un proyecto profundamente vinculado a nuestra tierra.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido y buenos días, señor director general.

Creo que es un día bueno para Aragón, porque parece ser que esta iniciativa que, como usted ha señalado y como han dicho también el resto de portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, sobre todo la señora Ibeas, bueno, pues aquí, en Aragón, ya estamos muy acostumbrados a que cuesta muchísimo sacar los temas, todos los temas, tanto los de Educación como los de Cultura, y bueno, y este, pues lógicamente, tiene también su tiempo, tiene también su historia.

Pero bueno, ha llegado el momento. Un momento que para mí —lo coja como una apreciación personal— tiene bastante pálpito político —para mí— y bastante influencia en este sentido, y le voy a decir por qué. Igual estoy equivocada, pero, vamos, ya le digo que puede compartir o no puede compartir lo que yo le voy a exponer, pero, en este caso, si el condicionante político ha sido el detonante para que esto se inicie, me lo coja por favor usted así: bienvenido sea ese detonante político.

Porque, bueno, los que somos oscenses, los que somos docentes, los que estamos muy implicados en el mundo de la educación, realmente conocíamos ya la labor de Rafael Giménez, la labor que ha hecho en el centro de profesores, la difusión de este material, pero, bueno, en realidad era un asunto pendiente que ahí estaba y, por lo menos, el Gobierno de Aragón, parece ser que fue a partir del año 2002, si no recuerdo mal, cuando empezó, pues, un poco a decir tímidamente que este centro o este material deberían de tener una ubicación específica, vamos, que por la recopilación o por los materiales que tratase o aspectos relacionados con la documentación e investigación pedagógica de Aragón.

Tangiblemente, tenemos que este proyecto o esta respuesta que dio la consejera en el año 2002, porque todos sabemos que la ubicación no era desde luego el lugar adecuado, en principio, por los problemas de saturación que tenía el centro y por la ubicación en sí. Digo que en el 2004 es cuando la señora consejera, en su comparecencia en torno a los presupuestos, ya anuncia grandes obras para la apertura de varios museos en la provincia de Huesca, entre los que cita el palacio episcopal de Barbastro, el museo de arte contemporáneo y el museo de la escuela, que es como en un principio se le denominaba. Los dos primeros que acabo de citar, todos sabemos como está, y éste, parece ser que, a raíz de firmar el convenio al que usted ha hecho alusión en el año 2005, o sea, en junio, quiero decir, de este año, pues, parece ser que va a ser, pues, una realidad.

¿Por qué va a ser una realidad?, y es a lo que iba en principio. Hombre, la ubicación —yo no la voy a enjuiciar— que se tiene prevista, que es el mercado municipal, como usted ha citado muy bien, el ayuntamiento barajaba en principio que allí se iba a ubicar un centro de historia, luego un centro de interpretación, proyectos bastantes polémicos en Huesca que suscitaron bueno, pues, una, incluso, convulsión social en algún momento y que, si mal no recuerdo, terminó en los tribunales, y allí está el espacio. Entonces, la iniciativa que tenía el Gobierno de Aragón pendiente de poner en funcionamiento más el espacio que ahora allí tiene el ayuntamiento —porque digo de convulsión, convulsión social, porque incluso hubo auténticos problemas para desalojar a los últimos comerciantes de allí, etcétera, etcétera—, pienso yo,

pienso yo que ha sido el detonante y ha sido el momento para que esto, desde luego, salga adelante.

Pero le vuelvo a repetir que si es solamente un pálpito de esta diputada que le habla, pues, nada, pues se queda en pálpito. Y si usted me dice: «bueno, pues esto sí que ha podido ser un detonante», le vuelvo a repetir: bienvenido ese detonante y esa componenda política.

A partir de aquí, señor director general, yo tenía una serie de preguntas que usted, más o menos, ya me ha despejado, porque para mí, independientemente de la documentación que se nos preparó, Galicia puede ser un hito o un punto a mirar —prácticamente coincido con la señora Ibeas, porque también lo he mirado—, y ustedes copian todo lo que..., incluso la vía jurídica que se le va a dar. Porque yo tenía aquí para preguntarle si esa creación iba a corresponder a un decreto nuevo, un decreto ya..., me dice usted que sí.

Sí que le hubiera agradecido —y lo tome también, por favor, así— tener delante ese decreto, pero confío en que ahora no nos lo ha traído. Usted, simplemente nos ha dicho así, nos ha dado un esbozo, y sí que, en este sentido, yo no sé hasta qué punto, sí que le pediría, ya que ha comentado que es un proyecto... Yo veo que es bastante cerrado, que ustedes ya lo tienen más o menos enlazado, pero por otro lado lo deja abierto para la posibilidad, si mal no he entendido, de presentar algunas iniciativas si tuviésemos algo que aportar los grupos parlamentarios.

Desde luego, me parece la fórmula en un principio adecuada, pero sí que me surgen problemas o preguntas que tengo que trasladarle. En principio, ¿cuándo tienen previsto presentar el decreto?

Orgánicamente, yo también le preguntaría, si es que puede responderme, porque aquí veo un poco de galimatías, ¿de quién depende? O sea, viene usted como director general de Patrimonio, pero la partida presupuestaria que se ha desglosado, ¿procede de Archivos y Museos, que es de Cultura, creo? Me corregirá. ¿No? Bueno.

Y, sin embargo, bueno, yo creo que aquí la parte educativa tiene que jugar un papel fundamental, no, es que ¡es fundamentalmente y primordialmente educativo! Entonces, la provisión de puestos de trabajo, yo no sé si ustedes la tienen prevista. Orgánicamente, le vuelvo a repetir, ¿de qué dirección general, si es que se lo han planteado, depende?

Hay algo que me preocupa, que nos preocupa como grupo político, y es si tienen ya ustedes una previsión de presupuesto, porque coincidirá conmigo, señor director general, que en muchos casos la realidad es la que impera y aquí es cuestión de dinero.

Se ha elaborado, parece ser ya, el proyecto museológico, ¿no es así? Y me gustaría saber quién lo ha realizado.

Respecto a los materiales, cuando yo le hablaba del pálpito político y le he comentado el centro de historia, el centro de interpretación que tenía previsto implantar en el mercado municipal el Ayuntamiento de Huesca, parece ser, según he leído en prensa y querría que usted me lo corroborara, porque mi grupo en el Ayuntamiento de Huesca, el Partido Popular, no tiene tampoco conocimiento de esto, y si usted puede decírmelo, me gustaría que me respondiera a lo siguiente: ¿se va a utilizar también alguno de los materiales que en principio se compraron —creo que fueron trescientos mil euros lo que gastó el Ayuntamiento de Huesca— para ese museo de la historia que luego no ha llegado a fructificar?

Otra cuestión que me gustaría también comentarle es que cómo se piensa —me preocupa mucho— recobrar o recuperar esa memoria educativa de Aragón, que me parece fundamental, y cómo van a conseguir los objetivos que marca el museo.

Igual piensa o cree que es muy pronto para responderme a esto, pero yo creo que es el quid de la cuestión, señor director general, porque, por lo demás, mantener un debate en la situación en la que nos encontramos, sin un decreto delante, sin tener en cuenta todos estos planteamientos, es francamente difícil. Por lo tanto, le deseo, sobre todo por el bien de los aragoneses, que sea un éxito.

Más que retarle, le pediría, por favor, que fueran ambiciosos con el proyecto y que se convirtiera en un referente, en principio, para Huesca, para Aragón e, incluso, para todo el territorio nacional. En este caso, yo creo que lo tienen fácil, lo tienen fácil, aglutinando en la consejería en este momento, en este momento, Educación y Cultura, yo creo que es más factible que esto llegue a buen puerto.

Ahora bien, señor director general, yo creo que como en todo, en todo, se necesita voluntad política, un proyecto definido (con objetivos claros, que parece ser que los tienen), un presupuesto adecuado y una buena gestión.

De verdad que como grupo político, sería para nosotros irresponsable políticamente que este centro o que este museo se convirtiera únicamente en una exposición de materiales o en un museo —acabo ya, señora presidenta—, o en un museo, como usted ha citado, nostálgico. Yo creo que se tiene que ir muchísimo más allá. O sea, a nosotros, ya le digo que lo tacharíamos de nuevo de una irresponsabilidad política si fuera solamente un museo al uso y se olvidase de otras facetas tan importantes, desde la parte heurística, que ha citado alguna de mis precedentes en el uso de la palabra, hasta la documental, la pedagógica... Es que es todo un auténtico reto.

Porque también tendrá que entender, señor Vicente, que, bueno, estamos también francamente hartos —y ojalá no fuera así— de política de escaparate, de alharacas —le vuelvo a repetir a la portavoz, a la señora Pérez—, que estamos también, pues eso, muy acostumbrados a esa política de escaparate y se echan en falta referentes culturales en esta comunidad.

Por lo tanto, ojalá sea un éxito. Le animo a que sean ambiciosos, pero también le tengo que advertir que vamos a estar, desde el papel que nos han otorgado los ciudadanos de oposición, muy pendientes de que esto sea en realidad lo que a nosotros nos parece que tiene que ser: un verdadero museo pedagógico.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor director general, y bienvenido a esta comisión.

Bien, ha comparecido hoy para explicarnos la puesta en marcha del proyecto del museo pedagógico de Aragón, y al Grupo Parlamentario Socialista, grupo al que represento, nos

agrada doblemente: nos agrada que presente este proyecto, que nos parece tremendamente interesante, y ahora explicaré por qué; y nos agrada también porque parece ser que agrada a todos los grupos políticos que me han antecedido en el uso de la palabra, y yo creo que es algo, señora Grande, que nos debe de satisfacer a todos. Que todos estemos de acuerdo en que es un proyecto interesante, yo creo que lo han dicho todos. Creo que lo han dicho todos. Quizá lo he entendido yo mal; se habrán explicado bien y lo habré entendido yo mal.

Creía que era un proyecto que nos interesaba a todos y que, además, he oído que le desean mucho éxito y mucho apoyo, pero, bueno, lo he debido de entender yo mal, señora Grande, repito.

Pero, bueno, a nosotros sí nos parece muy importante, y nos parece muy importante porque estamos hablando de un museo. ¿De qué estamos hablando? De un museo. ¿Qué tema va a tener ese museo? Es un museo que va a recoger todos los materiales..., va a ser un museo pedagógico que nos va a dar un poco la evolución de la educación de nuestra comunidad autónoma. Va a ser un museo, va a ser pedagógico, va a ser un museo de Aragón, que también nos parece tremendamente importante. Y cómo se ha hecho también esa colaboración entre instituciones, que nos parece importante y nos parece un modelo a seguir en todas las políticas, en todas las políticas que se llevan en Aragón.

Entonces, digo, nos presenta una puesta en marcha de un museo, un museo que demuestra la apuesta y el compromiso que tiene este Gobierno con la política museística de nuestra comunidad. Esta nueva infraestructura viene a completar, de alguna manera, la política de su dirección general en la apuesta por la recuperación, la reconstrucción, la conservación y la profundización, para acercar el conocimiento de diferentes temas y, por supuesto, elevar esos espacios, dignificar de alguna manera esos espacios para el disfrute no sólo de los aragoneses, de los que vivimos aquí, sino de los que nos visitan.

Porque no podemos obviar que los museos, los museos de..., los museos titulares de Aragón y los que no lo son del Gobierno de Aragón, son un reclamo, un reclamo más; es un valor añadido en las rutas turísticas de nuestra tierra y, por supuesto, este museo, como usted ha dicho, va a formar parte de los museos de titularidad autonómica y complementará esta oferta, que redundará sin ninguna duda en beneficio de todos.

Por eso, resaltar, por un lado, la importancia y la apuesta de este Gobierno por la dignificación de la red de museos o de la incorporación y la complementación de los museos que complementa la oferta actual y que resulte más atractivo para el turismo, que no debemos olvidar, es una de las fuentes más importantes de ingresos de nuestra comunidad.

Por otro lado, el tema elegido. Es cierto que no es un museo de arte que recoja o recopile una serie de colecciones, no es un museo al uso como podríamos entender, pero no deja de ser por eso menos interesante, ni mucho menos, porque contribuye a cumplir uno de los objetivos que tienen los museos, pues, profundizar, conocer más sobre un tema concreto: en este caso nos enseña, nos muestra cómo ha sido la educación a través de nuestra historia.

Otro factor que me parece importante es ese binomio, esa fusión entre la política cultural, entre la política patrimonial

de nuestra comunidad con la educación, con el mundo educativo. Yo creo que es un modelo que debemos de seguir y debemos de copiar en otras iniciativas que plantee el Gobierno de Aragón.

Como digo, es un museo pedagógico que nos muestra cómo, a quién, quiénes, dónde, con qué materiales, se ha contado a lo largo del tiempo, a lo largo de las diferentes etapas sociopolíticas de nuestro país hasta nuestros días. Nos va a mostrar la evolución del propio sistema educativo en el tiempo, nos va a devolver esa memoria histórica, como usted ha dicho, tan importante e imprescindible en todos los aspectos de la vida y, por supuesto y especialmente, en el educativo, que nos ayudará a valorar lo que fueron y cómo fueron, y si me lo permite, también servirá de reconocimiento a tantas y tantas generaciones que se han formado en tiempos menos favorables sin duda que los que tenemos ahora.

Por tanto, nos parece oportuno que sea un museo, nos parece desde luego fantástico que sea pedagógico y nos parece muy bien que sea de Aragón. Como usted ha dicho, era un proyecto que inicialmente pertenecía a la ciudad de Huesca, que inició un grupo de gente, a la que desde aquí le reconocemos ese esfuerzo y esa labor, y que como el Gobierno ha considerado que es de importancia y es de interés, se ha ampliado y se ha extendido a todo el territorio aragonés, con lo cual nos parece también importante y nos parece de nuevo una práctica habitual que este Gobierno está haciendo, extrapolando de alguna manera proyectos concretos y localistas de diferentes provincias extendiéndolos al resto de Aragón.

En definitiva, señor director general, desde el Grupo Parlamentario Socialista apoyaremos cualquier iniciativa que incida en ampliar la oferta cultural y patrimonial, en este caso museístico, de nuestra tierra, y además, en este caso, que cumple esa doble función entre la fusión de lo cultural y lo educativo y una doble función, como digo, pedagógica de recuperación de la memoria histórica, de esa memoria colectiva de nuestra comunidad autónoma que redunde en el conocimiento de nuestro pasado para entender mejor nuestro presente y para ayudar a encarar nuestro futuro.

Les deseo mucho éxito en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, mucho éxito, aunque me adelantaría a asegurarlo ya, porque yo creo que es un tema que despierta el interés y la curiosidad de muchos ciudadanos por la peculiaridad que tiene.

Repito, mucho éxito, y le recibiremos con los brazos abiertos para que nos presente proyectos tan atractivos como éste.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Pérez.

Para la respuesta, tiene la palabra el señor director general.

El señor director general de Patrimonio Cultural (VICENTE REDÓN): Bien, voy a procurar ser muy breve en las respuestas, pero a la vez satisfacer las demandas de información que han efectuado las señoras diputadas.

Tengo que agradecer en primer lugar sus contribuciones, porque yo creo que es una forma de trabajar en la que me siento muy cómodo. Ha sido muy agradable, siempre es agradable, pero hoy especialmente agradable no solamente

porque el proyecto haya sido bien recibido, que lo ha sido, sino porque yo creo que todos estamos en la misma línea en cuanto a conseguir una institución que sea eficaz realmente y que reúna un poco todos los planteamientos que aquí se han hecho. Yo creo que hay una coincidencia grande, prácticamente total, en el interés..., no el proyecto, no en la bondad del proyecto, que es criticable, pero sí en el interés y en la necesidad de esta iniciativa.

La intervención de la señora Herrero me ha parecido perfecta, aparte de que conoce iniciativas similares de otros museos pedagógicos y hay una coincidencia total en los planteamientos y, por lo tanto, no tengo más que asumir sus sugerencias, asumir también el compromiso que hago extensivo a otros grupos, como no puede ser de otra manera, en darles toda la información que precisen, en enviar el decreto para su análisis y sus aportaciones antes de que lo enviemos a Consejo de Gobierno, que será en los próximos días. Planeaban que cuándo. Bien, nosotros tenemos previsto que en el mes de octubre se pudiera aprobar, pero depende un poco de las sugerencias que nos hagan desde los servicios jurídicos, las últimas sugerencias, pero creo que no plantearía mucho problema. Les agradezco sus aportaciones y, realmente, me congratulo de que haya esa coincidencia de planteamientos, como no puede ser de otra manera ¿no?

Respecto a la intervención de la señora Ibeas, pues, reitero un poco el agradecimiento. Creo que hay una coincidencia de planteamientos conceptuales e ideológicos en gran medida, prácticamente total. Evidentemente, la propuesta de Chunta, en su momento, fue bien recibida, y la propuesta de otros grupos políticos también, y yo creo que estamos trabajando en este caso con gran coincidencia de planteamientos.

Planteaba dudas respecto al tiempo. Yo tengo que reconocer —casi debería cerrar el micrófono— que, a veces, también me sorprende de lo lentas que son las cosas, porque la decisión política se toma en un momento determinado, se plantean las medidas que hay que ejecutar y los procedimientos son mucho más lentos de lo que todos querríamos. Realmente, no son cinco años de tramitación; yo lo reduciría bastante por distintas circunstancias, pero realmente a todos nos gustaría que los proyectos fueran mucho más rápidos, pero son unas administraciones que tienen una serie de filtros y de trámites, a veces incomprensibles para los que procedemos de otros ámbitos, pero que hay que respetarlo por garantizar también los derechos de los ciudadanos y de las empresas que se tienen que presentar a todos estos procedimientos, que tienen, como consecuencia, contratación y, por lo tanto, repercusión económica.

El proyecto no ha estado atascado, en el proyecto se ha seguido trabajando, la gente que estaba trabajando en él han seguido trabajando, se han elaborado varios borradores de proyectos, de contenidos, han sido analizados, han sido rechazados algunos, otros han sido matizados, hasta llegar a este modelo que, en cierta manera, yo creo que coincide más en los aspectos formales que en los aspectos puramente conceptuales con el museo de Galicia, yo creo que es un referente el museo de Galicia y, por tanto, que los técnicos se hayan dejado influir en cierta medida por algunas de las funciones que allí se detallan, en cierta medida es comprensible, igual que hay una coincidencia con cualquier otra reglamentación de creación de un museo, porque hay funciones que son típicas de los museos y, por lo tanto, se tienen que repetir.

Respecto a la cuestión de si es la ubicación idónea del museo pedagógico en este departamento o no, sin entrar en el debate de si es bueno que el departamento esté unido o no, yo creo que sí. Precisamente, creo que uno de los problemas, de los retrasos ha sido debido precisamente a la no unión en el mismo departamento de dos áreas de trabajo que inciden directamente en este proyecto: el área que gestiona los museos (en este momento, la Dirección General de Patrimonio, y que antes estaba en Acción Cultural, pero con la reforma del departamento, pasaron archivos y museos a mi dirección general, y se ha quedado libre biblioteca, en Acción Cultural, pero archivos y museos están en mi departamento; y yo creo que los planteamientos son muy diferentes desde educación y desde patrimonio, desde museos, los planteamientos técnicos fundamentalmente).

Desde el área de educación se insiste mucho en los aspectos pedagógico-didácticos, como no puede ser de otra manera, pero quizás la plasmación en una entidad museística que gestiona también colecciones y que tiene que tener una estructura y una organización, pues, es un ámbito en el que desde el área de educación, pues, no hay tanta experiencia.

Por contra, desde el área de Cultura, de Patrimonio, hay experiencia en la gestión de instituciones museísticas, en la organización y en la plasmación de esas entidades, en las fórmulas de gestión, pero, evidentemente, desde la propia área carecemos de los contenidos conceptuales, de los contenidos del conocimiento especializado de lo que tiene que ser una institución fundamentalmente pedagógica.

Entonces, la unión de esas dos áreas en un solo departamento, yo creo que para este proyecto ha sido clave, y si hacemos un recorrido cronológico, vemos que el proyecto estaba apoyado desde el primer momento, desde el año noventa y nueve, desde la Dirección General de Reforma Educativa, y se han estado haciendo muchas cosas, pero su plasmación real en un proyecto museístico se produce cuando se unen las dos áreas.

En ese sentido, yo creo que es bueno y es un ejemplo habitual; normalmente, los museos, sean de arte, sean de historia, sean de cualquier contenido, se gestionan desde el área de cultura en un sentido amplio y no desde los departamentos universitarios especializados en arte o en historia o en cualquier otro ámbito. Es una institución que, desde mi punto de vista, tiene que ser gestionada desde el ámbito de los museos, aunque, lógicamente, con una implicación directísima, imprescindible en este caso del área de Educación.

En cuanto a plazos —contesto también a alguna de las preguntas de los otros grupos parlamentarios—, yo soy muy reacio a establecer fechas, porque son procedimientos que no siempre controlamos. Nosotros tenemos intención de inaugurar lo más pronto posible, lo más pronto posible, siempre que se garantice la legalidad de las adjudicaciones y la eficacia de la ejecución del proyecto; el fijar fechas, además, es una cosa hasta cierto punto anecdótico. No es que nos guste la lentitud, no es que dejemos macerar las cosas, es que avanzamos todo lo rápido que podemos, pero no todo lo rápido que queremos.

En cualquier caso, yo creo, sin fijar plazos, pero que en torno al mes de febrero, como muy tarde, el museo estará activo y estará inaugurado. El museo sigue estando activo, la institución existe, pero la nueva sede estará terminada en torno al mes de febrero, yo creo, pero no lo tomen como un

compromiso, por favor, porque ya les digo que no me gusta adquirir compromisos en cuanto a plazos, excepto lo que yo pueda directamente dirigir, pero no hay un retraso en ese sentido.

Respecto a la intervención de la señora Grande, le agradezco también, le agradezco todo, le agradezco el tono, le agradezco las aportaciones, le agradezco la coincidencia... Yo creo que hay una coincidencia, y eso es positivo en un proyecto que, evidentemente, es de toda la comunidad y trasladando al ámbito de una o de diez o de veinte legislaturas.

No estoy de acuerdo, no puedo estarlo, en cuanto al pálpito político, el condicionamiento político, el detonante político o la componenda política, que son un poco los términos que ha utilizado. En primer lugar, yo detecto siempre una cuestión en la que no estoy de acuerdo y no pertenezco estrictamente a ese ámbito, pero es la utilización del término «político» como un término peyorativo, o sea, la política no es mala, la política es buena y que un pálpito político, una iniciativa política es una iniciativa que ojalá todas las iniciativas tuvieran ese componente político, o sea, no es malo que haya un componente político en cualquier tipo de iniciativa. Existe el componente político. ¿Cómo no va a existir en una iniciativa dedicada al desarrollo de la sociedad y a la comprensión de determinados movimientos como puede ser esto?

Entonces, yo, cuando oigo el término «político» como un arma arrojada, como una cosa peyorativa, me sorprende, y me sorprende mucho más cuando se utiliza desde el propio ámbito político, o sea, yo creo que debemos todos ser un poco más comprensivos con nuestro propio papel. Si estamos desempeñando una labor política, no vamos a decir que lo político es malo, porque es tirar piedras contra nuestro propio tejado.

Interpreto que es esa oportunidad para tapan carencias de otras iniciativas... En absoluto. Yo le garantizo que no hay ningún tipo de componenda política en esta iniciativa, que se desarrolla cuando somos capaces de desarrollarla, independientemente de otras consideraciones, y eso se lo digo con toda la franqueza, no hay..., que tampoco sería malo —insisto—, no hay ninguna cosa extraña en cuanto a la iniciativa. Se ha desarrollado con más precisión cuando los estudios técnicos lo han permitido y cuando hemos podido disponer de un local adecuado, como es el caso del local actual.

Como decía antes, hacía alguna referencia la señora Grande a declaraciones de la consejera en el año 2002. En el año 2002, la consejera no tenía competencias en Cultura —hay que recordarlo—, era solamente de Educación, entonces difícilmente podría asumir compromisos respecto al museo de Barbastro, al museo Beulas y a todo lo demás.

Sabe que las competencias se unen en la misma consejería a partir de..., en esta última legislatura, y los compromisos que ha adquirido la consejera, yo creo que los vamos ejecutando, somos disciplinados y obedecemos las órdenes de nuestros superiores, por lo que vamos ejecutando lo mejor y más rápidamente que sabemos y que podemos.

Hablaba de una política de escaparate y una política de alharaca. Yo ahí tengo que discrepar firmemente. Yo creo que si algo caracteriza a este Gobierno y a este departamento es precisamente lo contrario: no se presentan proyectos fantasmas, no hacemos presentaciones de cosas que no se van a ejecutar; cuando recibimos la crítica de que a veces somos un poco lentos, en parte, es por eso, porque hasta que no

tenemos los proyectos suficientemente desarrollados, no los presentamos y no los ponemos en escaparate. En absoluto, esa opinión no puedo compartirla, porque es precisamente contraria al espíritu del departamento al que yo pertenezco.

En cuanto a las fechas —preguntas ya muy concretas—, las fechas de presentación del decreto, ya le comento que yo creo que será en el mes de octubre.

¿De quién depende? Depende de la Dirección General de Patrimonio como un museo del departamento del Gobierno de Aragón y, por lo tanto, tiene una dependencia directa de la dirección general que yo actualmente asumo, pero con una vinculación muy, muy estrecha con las áreas de educación, con los centros de profesores y con las direcciones generales que son responsables de los procedimientos de renovación pedagógica.

La provisión de puestos de trabajo está contemplada en lo que les he comentado de la creación de decreto. Inicialmente, queremos que sean docentes los que asuman la responsabilidad de la dirección del museo pedagógico, con un refuerzo de personal técnico con formación museística, evidentemente, para la gestión pura de las colecciones. Pero pensamos que el perfil de los profesionales tiene que ser un perfil fundamentalmente docente puesto que el objetivo del museo no es fundamentalmente conservar las colecciones, que evidentemente lo es, sino reflexionar sobre los sistemas educativos y su proyección en el futuro.

La previsión de presupuesto está efectuada. Los presupuestos están con cargo a mi dirección general, no están divididos en ninguna otra parte, y tenemos el presupuesto a través del convenio para la puesta en marcha del museo y una previsión en torno a los ciento cincuenta mil euros de funcionamiento (cincuenta mil de gastos de funcionamiento y cien mil euros para los gastos de actividades, adquisición de fondos y todo lo demás). Esa es un poco la previsión que creemos puede costar, de la que puede estar dotado el museo, es decir, un presupuesto suficiente, un presupuesto aceptable... Ojalá tuviéramos miles de millones para hacer un proyecto mucho más ambicioso, pero creo que es suficientemente ambicioso, a la vez que factible y realista.

Las premisas fundamentales del proyecto museológico fueron desarrolladas por los responsables actuales del museo y por el personal técnico de la dirección general, y en el concurso que se ha convocado, la empresa que finalmente lo asuma tiene que plasmar esas ideas generales en un proyecto museográfico.

Respecto a la utilización del material existente en el museo de historia, todo lo que ha sido posible reciclar se ha reciclado, esa gran parte del material audiovisual de gran calidad que había sido adquirido se vuelve a utilizar en el museo pedagógico y, por lo tanto, la inversión que en aquel momento hizo el Ayuntamiento de Huesca se rentabiliza, puesto que se usa, los materiales son perfectamente compatibles y, en gran medida, se utilizan, como sabrá, a través del propio ayuntamiento y de los concejales que su grupo tiene en el Ayuntamiento de Huesca.

Decía que era difícil mantener un debate sin documentos. Yo creo que en mi exposición —no sé si ha sido muy prolija o no— he intentado darles todas las claves, todas las pautas, sin ningún tipo de reserva en cuanto a contenidos, en cuanto a concepción, en cuanto al contenido del propio decreto y,

como decía antes, me comprometo a enviar el decreto de creación para que lo puedan analizar.

Hablaba de cuatro objetivos que garantizarán el éxito de la iniciativa: la voluntad política, unos objetivos claros, un presupuesto y una buena gestión.

La voluntad política existe; yo creo que se ha demostrado, y me alegro de que esa voluntad política no sea solamente del equipo de Gobierno, de los grupos que apoyan al Gobierno actual, sino que sea compartida por todos los grupos con representación en la cámara.

Los objetivos creo que están claros.

El presupuesto, espero que sea suficiente y, en gran medida, también está en sus manos, cuando debatan los presupuestos de la comunidad para el próximo ejercicio.

Y respecto a la buena gestión, no puedo más que intentar que así sea, mediante la provisión de puestos de trabajo y la adecuada selección de personal, y lo vamos a intentar, porque yo creo que todos estamos interesados, nosotros especialmente, en que la gestión tanto museográfica como científica sea la adecuada.

Finalmente, con respecto a la intervención de la señora Pérez, le agradezco absolutamente sus aportaciones, hay una coincidencia absoluta en los planteamientos, no puede ser de otra manera, puesto que el trabajo es común entre el grupo parlamentario y el equipo de gobierno, y, por lo tanto, reitero mi agradecimiento y espero que tanto nosotros directamente, los responsables del departamento, como los técnicos que ejecuten finalmente este proyecto de remodelación y modernización del museo, puedan responder a sus expectativas.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor director general.

Sí, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Señora presidenta, simplemente por hacer una apreciación de carácter técnico, si me permite el uso de la palabra.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Puede intervenir, señora Grande.

La señora diputada GRANDE OLIVA: Vamos, suelo ser rigurosa, pero es un pequeño matiz, señor director general, suelo ser rigurosa en mis intervenciones, pero a veces puedo confundirme. En este caso, cuando le he dicho que la consejera, la señora Eva Almunia, en el año 2002, ya dijo que tendría que haber una ubicación específica para lo que hoy nos ha venido exponer usted, tengo aquí la pregunta que le formuló el señor Jesús Lacasa en el año 2002, y no he dicho nada que haya fallado al respecto.

Y cuando le he comentado que en el año 2004, en la comparecencia de la consejera, ya expuso aquí en las Cortes que había dinero para este museo, para este proyecto, lo que hoy nos viene a explicar usted es que no he fallado en mi apreciación, o sea, he entendido simplemente.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Grande.

Señor director general, agradecerle toda la información que nos ha dado, y felicitarle por este proyecto que conside-

ramos muy importante para Aragón, y espero y estoy convencida de que en breve le tendremos de nuevo aquí en esta comisión para explicarnos el inicio del museo pedagógico.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Seguimos con el orden del día.

Punto número 4: debate y votación de la proposición no de ley número 141/05, sobre la construcción de nuevas instalaciones y otras actuaciones en el colegio público de educación infantil y primaria «Emilio Díaz» de Alcañiz, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista y, en su nombre, la señora Ibeas.

Proposición no de ley núm. 141/05, sobre la construcción de nuevas instalaciones y otras actuaciones en el colegio público de educación infantil y primaria «Emilio Díaz» de Alcañiz.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Mi grupo parlamentario presenta, para su debate y votación, esta proposición no de ley en la que se insta al Gobierno a la construcción de nuevas instalaciones para el colegio público «Emilio Díaz» de Alcañiz, para iniciar cuanto antes las gestiones necesarias para llevar a cabo la iniciativa y para introducir las mejoras que se consideran oportunas y que son urgentes, además, para el buen funcionamiento del centro.

Basamos nuestra iniciativa en el informe que fue aprobado el día 4 de mayo de 2005 por el Consejo Escolar del colegio «Emilio Díaz» de Alcañiz, a propuesta de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del centro, que así lo acordó en su sesión celebrada el día 29 de marzo, a raíz de las deficiencias que presentan los dos edificios del colegio y de sus consecuencias en el cumplimiento de los objetivos pedagógicos del mismo, con el fin de promover —así lo planteaban desde el principio— la solución de los problemas detectados.

Con dicho documento, se pretendía concienciar a toda la comunidad alcañizana sobre los diversos problemas derivados de esas necesidades, de las carencias y de los incumplimientos de la legislación vigente, que se hacían patentes, se hacen patentes desde diferentes puntos.

El informe fue remitido en el mes de mayo al Ayuntamiento de Alcañiz y fue remitido, igualmente, al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel. El citado informe se refiere a las carencias y deficiencias de espacios existentes en el edificio de infantil y en el de primaria; se plantea que no parece correcto que de las diez aulas de educación infantil, unas estén ubicadas en un edificio y otras estén ubicadas en otro edificio, siendo que ambos edificios están separados entre sí por cerca o al menos quinientos metros; se plantea que no se puede seguir adelante con un edificio en el que solamente hay un aseo por planta, en el que esos aseos están antiguos, mal acondicionados; que hay problemas de iluminación natural en las aulas y en determinados espacios que no son aulas; que faltan aulas de psicomotricidad; que faltan espacios para el buen desarrollo de la activi-

dad física; que faltan espacios, incluso, para las asociaciones, para realizar las tutorías, para que el profesorado pueda recibir en condiciones a las familias; que falta, incluso, un espacio de uso exclusivo de una biblioteca, puesto que se está utilizando en ocasiones o casi siempre para desdobles, de manera que incluso las inversiones que se han realizado desde el punto de vista, sobre todo, del material audiovisual, pues, están siendo infrutilizadas...

En fin, son muchas las carencias que cita y deficiencias que cita el informe y también son..., nos ha parecido muy interesante a mi grupo la reflexión que se hace de las consecuencias de todo ello desde el punto de vista pedagógico, de orden general, porque se abordan las dificultades que tienen que ver con la coordinación de los niveles y entre los niveles; la pérdida incluso de período lectivo que se produce por el hecho de estar pasando de un centro a otro; las dificultades y la pérdida de tiempo que supone también para el personal que atiende la educación especial o para los auxiliares y profesorado de idiomas, para la atención al lenguaje, la audición, etcétera.

Se sabe perfectamente que falta espacio para realizar actividades tal y como está planteado, como debería ser, actividades de curso completo; no es posible, no es posible, porque en primero de educación infantil, en el curso pasado, con cuatro vías, había noventa y dos niños y cuatro profesores.

En el ámbito de la expresión artística y música, también las consecuencias son importantes o, por lo menos, merece la pena que sean tenidas en cuenta, e igualmente en el ámbito de las necesidades educativas especiales, puesto que cómo no pensar que la pedagogía terapéutica y la compensatoria deberían contar con aulas propias para evitar que se estuvieran compartiendo espacios con las tutorías del centro y, por lo menos, atender a resolver las dificultades que ello plantea.

En el informe se habla de infraestructuras, en el informe se habla también de barreras arquitectónicas, puesto que faltan medidas que faciliten el acceso al centro incluso a personas que trabajan en el mismo con determinadas minusvalías, puesto que no hay ascensor. Se habla de la seguridad del centro. Se habla de la seguridad y de la falta de seguridad para quienes están trabajando en el centro, pero sobre todo para los críos. Se habla de la ubicación, de las características del edificio.

Y, en resumen, se habla de un incumplimiento generalizado de toda una serie de leyes, concretamente de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales; de incumplimiento de normativas, de desarrollo reglamentario de la ley; se habla incluso de peligros, ya no solamente dentro del aula o dentro del centro, sino de los que surgen en el exterior, puesto que está ubicado en un sitio en el que faltan aceras, etcétera, etcétera; de las dificultades de las familias para acceder adecuadamente a las tutorías o a buscar a los críos, incluso.

Y yo creo que hay que recordar también un aspecto que, a veces, lo olvidamos: cuando estamos hablando de educación, se habla también de condiciones higiénicas y sanitarias y de incumplimientos, y en este sentido, de los reales decretos que los regulan.

Concluyo señalando que esta proposición no de ley, en uno de los puntos, plantea la construcción de nuevas instalaciones y se plantea además abordando la reflexión que se hace en el citado informe y la reflexión que hacen todos los

informes que en estos momentos están hablando sobre análisis poblacional en la zona.

Y, por suerte, porque desde luego no es lo que está sucediendo en el territorio aragonés así de forma generalizada y mucho menos en Teruel, Alcañiz es una de las escasas poblaciones que está conociendo un crecimiento y que está conociendo, además, un crecimiento sostenido. Y no creo estar muy equivocada, porque los datos que incluso se han llegado a publicar en el periódico de *La Comarca*, en este sentido, dan una idea muy positiva de crecimiento, de esperanzas de crecimiento para la localidad.

La aceleración del crecimiento, evidentemente, como se señala en el mismo informe, tiene que ver, por supuesto, con la inmigración, con la recepción de población que llega de otras procedencias, con el incremento de la natalidad... Es cierto que se está asentando gente joven que permite afirmar con seguridad que esa demanda de plazas escolares va a aumentar de forma significativa. Y si en estos momentos el problema de espacio es un problema importante, pues, el problema de espacio que va a llegar en los años siguientes, pues, sin duda, será mayor, será mayor, y en este sentido, el periódico de *La Comarca* planteaba que para 2004-2005 el número de alumnos era ciento cuarenta y siete y siete grupos, y se planteaba que para 2005-2006 habría en torno a ciento sesenta y dos alumnos y ocho grupos. O sea, crecimiento, que a mí, desde luego, en nuestro grupo sólo podemos entender como un factor para felicitar en cualquier caso a Alcañiz, porque, desde luego, estamos en el territorio más que necesitados de este tipo de asentamientos. Pero, claro, las consecuencias que tiene en este sentido con un centro que tiene las carencias que se manifiestan en el consejo escolar, pues, son fundamentales.

Concluyo señalando que en más de una ocasión el Gobierno o los grupos que sustentan al Gobierno, cada vez que se ha planteado una iniciativa, han recordado que es importante que los consejos escolares se pronuncien. La propia consejera, con ocasión de la respuesta a una pregunta que mi grupo le presentó directamente, le formuló en un Pleno, pues, argumentó esto mismo.

Bueno, en esta ocasión, mi grupo parlamentario trae aquí para su debate y votación una iniciativa que refrenda absolutamente la realidad y las demandas que están planteando en este sentido el Consejo Escolar y la comunidad educativa, porque en su informe se habla de que la situación actual del colegio público Emilio Díaz —leo textualmente— «desde el punto de vista de las dotaciones de espacio, se caracteriza por la dispersión de edificios, por la falta de la gran mayoría de espacios que exige la ley, por múltiples deficiencias de todo género de los espacios exteriores, incumplimiento absoluto de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, falta de medidas que permiten el acceso a personas con minusvalía, carencia e inadecuación de espacio inexistente, etcétera, etcétera».

Y es por ello por lo que planteamos la votación de un primer punto con el fin de que desde las Cortes se inste al Gobierno de Aragón para que se inicien, a la mayor brevedad posible, las gestiones necesarias con vista a la construcción de nuevas instalaciones para el centro, por entender que la situación actual no garantiza la calidad que merece la prestación del servicio educativo público.

Y un segundo punto en el que planteamos la necesidad de que las Cortes insten al Gobierno de Aragón para que se pongan en marcha con carácter de urgencia las medidas necesarias para que, mientras no existan nuevas instalaciones, mientras no se resuelvan todos esos problemas que aparecen ahí, al menos se dé solución a los principales problemas detectados por el Consejo Escolar del colegio público, y ello, entiendo que debe ser de la mano o en colaboración directa con el Consejo Escolar.

Eso es lo que nosotros entendemos y, además, nos ratificamos en la propuesta, puesto que de las diferentes preguntas que le hemos formulado al Gobierno, lo que se nos ha dicho es que a partir de 2006, habría un plan de actuación que nunca ha sido definido hasta el momento y sobre el que también hemos formulado una serie de propuestas.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

Existe una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Gracias, presidenta.

Después del análisis pormenorizado que nos ha hecho del informe que nos remitió la AMPA del colegio público «Emilio Díaz», leí esta misma semana una entrevista que le hacían a una profesora de educación, en la que decía que hay tres tipos de padres: los ignorantes, que ni saben ni quieren saber nada de la educación de sus hijos; los pasotas, que, valga la redundancia, pasan de la educación de sus hijos y lo único que les preocupa es que aprueben, y, por último, los preocupados, es decir, aquellos padres que de verdad se involucran en la educación de sus hijos y participan y colaboran con la comunidad educativa.

Pues bien, a la AMPA del colegio público de Alcañiz habría que englobarla dentro de este grupo de padres que, realmente, se preocupan por la calidad de la enseñanza de sus hijos, como así nos lo han manifestado con la elaboración del informe que sus señorías conocen y que desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reconocerles su esfuerzo.

El informe que han elaborado y que la señora Ibeas, pues, ha dado una abundante información, nos gustará más o menos, tendrá el rigor científico que cada uno de ustedes quieran darle, pero lo cierto es que refleja las deficiencias educativas que vive el centro si lo comparamos con lo que marca la propia LOCE en lo referente a los requisitos mínimos de los centros escolares.

No voy a entrar a detallar cada uno de los puntos a los que se hace referencia en el informe redactado por el consejo escolar, pero sí destacar algunos aspectos, como la carencia de espacios suficientes que permitan desarrollar los objetivos pedagógicos, la presencia de barreras arquitectónicas o el propio incumplimiento sobre la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que mal ejemplo, desde luego, nos está dando la propia consejería, puesto que, además, somos implacables con el resto de las empresas aragonesas cuando incumplen la citada Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

La enmienda que hemos presentado o que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular tiene la finalidad de enriquecer la proposición no de ley presentada por Chunta, pues-

to que el problema actual no se soluciona actuando únicamente en el colegio «Emilio Díaz», y voy a intentar razonar la analizando la realidad educativa de Alcañiz en referencia a la educación de los más pequeños.

Alcañiz en estos momentos cuenta con dos colegios públicos, el «Emilio Díaz» y el «Juan Sobrarias», y existe otro tercer centro que el «Juan Lorenzo Palmireno», que se este adscribió hace apenas dos años al colegio público «Emilio Díaz».

El colegio «Emilio Díaz» es un edificio relativamente nuevo: aproximadamente, se inauguró en 1978, y como es lógico, pues, le afectan los años y la normativa específica con la que se construyó y, por tanto, adaptarlo a la nueva normativa que establece la LOCE sería relativamente sencillo. Bien es cierto que al elevado número de alumnos que soporta este centro (en la actualidad, en matrícula, aparecen setecientos treinta y seis) habría que descontar los ciento sesenta y cinco que están cursando este año en el «Palmireno». En total, ya digo que son quinientos setenta y un alumnos, e imposibilita, como bien se refleja en el informe, utilizar de forma correcta las aulas destinadas a usos específicos como biblioteca, gimnasio, expresión plástica, etcétera, etcétera, etcétera.

Por tanto, tal y como sugiere el primer punto de la proposición no de ley que estamos debatiendo, estaría más que justificada la construcción de unas nuevas instalaciones anejas que garantizaran la calidad educativa del centro. Pero el centro no da para más, señora Ibeas, el centro tiene en estos momentos un número de alumnos excesivo. Si a esto le sumamos los ciento sesenta y cinco alumnos que están en el colegio «Palmireno» para que se unificasen en el Emilio Díaz, lo que sí que haríamos sería crear un macrocentro y el problema no desaparecería.

El colegio público «Juan Lorenzo Palmireno», construido en los años cincuenta como instituto laboral, fue reutilizado con posterioridad cuando se hizo un nuevo instituto en Alcañiz como colegio de infantil —siempre ha sido un colegio de infantil— y de forma continua, pues, ha estado sometido a pequeñas reparaciones, como tal edificio viejo que es, con el fin de adaptarlo a las necesidades educativas de los más pequeños, pero siempre ha sido eso, pues, pequeñas reformas o pequeñas chapuzas, como lo queramos llamar.

Desde el momento que se empezó a gestar la construcción del nuevo colegio no se ha realizado, lógicamente, ninguna reforma en profundidad, puesto que en la mente de todos, en la mente de todos estaba la clausura del citado centro, que está pidiendo a gritos, la verdad, su cierre definitivo.

La realidad es que el nuevo centro, el colegio público Juan Sobrarias, inaugurado el año pasado y en funcionamiento hace apenas dos años, aunque se sabía ya con antelación, puesto que hubo numerosos informes y numerosas fueron las manifestaciones tanto del Ayuntamiento, como de APA, colectivos, etcétera, nació pequeño, se pedía insistentemente la segunda vía y, en principio, la construcción que se llevó a cabo fue de una vía solamente, y si a ello le sumamos, como bien ha comentado la señora Ibeas, el incremento experimentado en estos últimos años de la población, que ya se sabía entonces también, puesto que en aquellos años —estamos hablando de hace tres años— ya había habido un incremento considerable de población, pues, la consejería de Educación hizo caso omiso a estas sugerencias que se le hicieron desde todos los ámbitos educativos.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vaya finalizando señor Navarro.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Sí, acabo en seguida.

Y de hecho, incluso, planteé una pregunta a la consejería de Educación, preguntando por cuál era la finalidad que iba a tener el citado colegio, y me remitió que, en principio, la consejería de Educación no tenía ningún interés en reemplazar dicho centro.

Lo que sí que es cierto es que el colegio público, según declaraciones —creo que figura en la documentación que se les ha entregado—, unas declaraciones que hizo al *Diario de Teruel*, el citado centro permite la ampliación a dos vías y, de hecho, se dejó preparado para esa futura ampliación, y es sencillamente lo que le he planteado o lo que estoy planteando en la enmienda que he presentado.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, entendemos que la solución a los problemas enumerados en el informe del Consejo Escolar no se soluciona actuando exclusivamente en dicho centro y, por ello, vuelvo a repetir, lo más propio sería ampliar una vía más y no el asumir todos los alumnos del «Palmireno» en el colegio público «Emilio Díaz», puesto que lo que estaríamos creando es un macrocentro.

Nada más, y simplemente, pues, esperar que entienda la enmienda que le he presentado y que recapacite y la acepte.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Navarro.

Seguiremos con la intervención del resto de los grupos parlamentarios.

En nombre del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene la palabra la señora Herrero.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que esta proposición no de ley a nosotros nos parece que genera una cierta confusión, y me alegro de que el señor Navarro haya aclarado algunas de las cosas que me disponía yo a aclarar, pero que creo que ya no me hace falta hacerlo.

Realmente, bueno, si no fuese porque conozco perfectamente la realidad educativa de Alcañiz, pues, hombre, poco menos que vendría a pensar que todos los alumnos de Alcañiz están en una chabola que se le cae a trozos, y eso tampoco es.

Yo entiendo y agradezco al consejo escolar, y también les felicito porque han hecho una buena labor y está muy bien que el consejo escolar se implique en estas cuestiones y que tomen la iniciativa y que haga un informe como el que ha hecho, pero la realidad y la problemática de la educación en Alcañiz, yo creo que hay que abordarla de una forma más global y con unas perspectivas a un medio, largo plazo.

Tal como ha explicado el señor Navarro, el colegio «Emilio Díaz» tiene dentro de sí, porque se adscribió hace muy poco, hace tan solo dos años, y por eso están separados, porque es que se adscribió hace poco, que era un centro infantil, el «Palmireno». Y es cierto que en el colegio «Palmireno», un centro de educación infantil que lleva muchos años funcionando, pues hay unas deficiencias en las instalaciones que, aunque este verano se han adecuado algunas cosas y se

ha actuado para mejorarlo y para cumplir, pues, ciertos requisitos mínimos, es verdad que han quedado obsoletas y que a un largo plazo ese centro va a cerrarse.

Con esa cuestión y teniendo en cuenta que el «Emilio Díaz», descontando el «Palmireno», es decir, el edificio de infantil y primaria, antiguo «Emilio Díaz» y que sigue llamándose «Emilio Díaz», pues tiene treinta y tantos años, y en más de treinta años, pues, igualmente, las instalaciones, pues, van quedándose viejas y obsoletas, por lo que se tienen que adecuar también.

Ahora, no es cierto que se incumplan los requisitos con los que fue autorizado el centro para que funcionara, esos se están cumpliendo. Sí es cierto que después han salido otras normativas y que se tendrán que ir adecuando poco a poco todas las instalaciones, pero eso ocurre en toda la comunidad autónoma, en todos los centros que tienen más años que esas normativas.

Entonces, desde nuestra opinión, señora Ibeas, nosotros, tal cual, no apoyaríamos esta proposición no de ley, pero le sugerimos que en el segundo punto de la proposición no de ley se pudiese matizar de alguna forma, dejando claro que ya se ha actuado este verano en los problemas más urgentes y que debería de seguirse actuando para el 2006, e igualmente eliminaríamos hablar de que el «Emilio Díaz» sea el que cuente con nuevas instalaciones, porque consideramos que son los equipos técnicos los que tienen que estudiar bien la situación de Alcañiz, y tal como apuntaba el señor Navarro, no se tiene que descartar que el que se amplíe sea el colegio «Juan Sobrarias» y no el «Emilio Díaz».

Yo creo que nosotros no debemos de ser quienes digamos dónde se tiene que ampliar, porque la propia sociedad alcañizana, yo creo que incluso se inclinaría más hacia la otra opción, y que tampoco es bueno crear centros tan grandes, y el colegio «Emilio Díaz», ahora mismo, pues tiene más de setecientos alumnos matriculados y es un número considerable.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Herrero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Gracias, señora presidenta.

Bien, terminamos esta comisión con una iniciativa (fecha de 8 de junio) que plantea el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista sobre una situación concreta, unas medidas concretas, en un colegio en una zona de la provincia de Teruel. Por cierto, me gustaría resaltar que la provincia de Teruel crece en conjunto, no sólo crece Alcañiz, sino que es toda la provincia en su conjunto la que está experimentando un crecimiento, de lo que yo creo que todos nos alegramos.

Bien, a raíz de un informe del Consejo Escolar, un informe de los padres y madres que, como el señor Navarro ha dicho, padres comprometidos con la educación de sus hijos..., yo creo que todas las AMPAS son comprometidas con la educación de sus hijos, porque para eso están de alguna manera, activando esos mecanismos. A partir de ese informe, digo, todos los grupos políticos, pues, nos ponemos manos a la obra y también lo hace la Administración educativa, y a partir de ese momento, el Gobierno de Aragón se pone en

contacto con los padres y las madres de los niños afectados en estos centros y toman una serie de compromisos a corto o inmediato y a medio plazo.

Y la situación actual es que durante este verano, durante el verano de 2005, después del 8 de junio que está planteada la iniciativa, se han acometido diferentes medidas urgentes, que es lo que usted planteaba en el segundo punto de su iniciativa.

En primer lugar, se comprometió el Gobierno a poner en marcha una serie de medidas, una serie de acciones concretas que garantizaran de alguna manera la prestación del servicio en condiciones de calidad, y así se ha hecho, se ha renovado la infraestructura de cocina y de comedor en el «Palmireno», así como los lavabos, el patio, y también las instalaciones de cocina y de comedor en el «Emilio Díaz».

En segundo lugar, otro de los asuntos que preocupaba a los padres era el problema de accesibilidad. Bien, pues, en el colegio «Emilio Díaz» ya se ha procedido a la eliminación de barreras arquitectónicas, y es en el edificio «Palmireno» en el que ya están previstos, se han hecho todos los mecanismos, está el procedimiento abierto para iniciarse, ya está presupuestado, ya está comprometido el presupuesto para proceder a la eliminación de las barreras arquitectónicas.

Y en tercer lugar, y ya a medio plazo, se abrió un proceso de diálogo, de negociación, con la comunidad educativa, con la comunidad afectada y la Administración, en la que establecerán cuáles son, hacia dónde deben de ir las nuevas enseñanzas, la nueva situación de las enseñanzas en Alcañiz. Por eso, creo que hay un proceso abierto, que hay un proceso entre la comunidad educativa, entre los padres, entre los profesores, entre los alcañizanos y las alcañizas y la propia Administración, que están de alguna manera decidiendo hacia dónde quieren ir.

Por este motivo, nosotros, el primer punto no lo apoyaríamos, no vemos precedente su aprobación, porque no sabemos qué nuevas instalaciones son las que se requieren, y para eso está la comunidad educativa decidiendo hacia dónde van a ir.

Y en segundo lugar, en cuanto al segundo punto, estaríamos dispuestos a apoyar esa transacción, de alguna manera, *in voce* que ha planteado el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, porque nos parece también de justicia reconocer que la situación no es como el 8 de junio, como cuando usted planteó esta iniciativa, sino que se han acometido ya esas medidas urgentes que están de alguna manera posibilitando que se preste el servicio en condiciones de calidad.

Por lo tanto, estaríamos dispuestos a apoyar el segundo punto en los términos que ha propuesto el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Pérez.

¿Algún grupo parlamentario considera necesario suspender la sesión?

La señora diputada IBEAS VUELTA: Señora presidenta.

Para fijar la posición, agradecería que hubiera un minuto de receso para que los portavoces pudieran concretar estrictamente los términos del segundo punto de la proposición.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Vale, hacemos un receso de un minuto. [Pausa.]

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra la señora Ibeas.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

Procedo a la lectura del segundo punto, puesto que el primero permanece como está, en principio, redactado en nuestra proposición no de ley.

Y el segundo quedaría como sigue: «poner en marca con carácter de urgencia las medidas precisas, además de las ya realizadas, para resolver los principales problemas detectados por el Consejo Escolar del colegio público “Emilio Díaz” de Alcañiz».

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Entiendo que la enmienda del Grupo Parlamentario Popular también...

La señora diputada IBEAS VUELTA: Y no aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Popular, entendiendo perfectamente el espíritu que la anima, pero consideramos que por respeto a la realidad que ha puesto de manifiesto la comunidad educativa del colegio del que estamos hablando, pues, lo mantenemos.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Procederemos a la votación separada, y pediría que cuando terminemos la votación nos pase el texto tal y como ha quedado.

¿Votos a favor del punto número uno? **Ocho.** ¿Votos en contra? **Nueve. El primer punto queda rechazado.**

Procedemos a la votación del punto número dos. ¿Votos a favor? **Unanimidad.**

Explicación de voto. ¿Algún grupo parlamentario quiere hacer uso?

Señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a los grupos, al resto de los grupos que están presentes, tanto el Partido Aragonés, el Partido Popular..., el Grupo Popular, que había presentado una enmienda en plazo, como al Grupo Socialista, la posibilidad de haber llegado a un acuerdo. Entiendo que, sobre todo de los grupos que apoyan al Gobierno, debo deducir una intención del Gobierno para realmente ponerse manos a la obra y resolver el tema educativo en este sentido en Alcañiz.

Quiero aprovechar también la ocasión para felicitar, pero además muy, muy en serio, al centro, al colegio público «Emilio Díaz» de Alcañiz, por tener la suerte de contar con una comunidad educativa absolutamente implicada en el desarrollo del centro. Yo creo que eso es una suerte para Alcañiz y creo que es una suerte sin duda para el Gobierno, porque no es habitual que los consejos se pronuncien de una manera comprometida, y no quiere decir que no lo hagan, pero es difícil realizar el esfuerzo que se ha realizado y, sobre todo, pues, porque no dejan de ser profesorado, personal de la casa, padres, madres, etcétera. En ese sentido, es muy loable, y por ello hay que felicitar al centro, por que haya una

asociación de madres y padres también tan implicada como la que hay allí, que es una garantía —insisto, una vez más— para el propio Gobierno.

No obstante, sí que quisiera señalar una cuestión: si realmente las medidas que se han puesto en marcha desde que Chunta Aragonesista presentó esta iniciativa para su registro —y es el momento actual el debate— hubieran sido suficientes, en estos momentos, señora Pérez, hubiéramos retirado sin duda la proposición no de ley, pero es que no son las medidas suficientes, ni muchísimo menos, y esa es la razón por la cual nosotros hemos seguido manteniéndola. Y sobre todo, además, al hilo de las respuestas que ha ofrecido al Gobierno a las preguntas que le hemos formulado.

Y no obstante, y pese a que hay, en fin, diferencias y las ha habido en los dos puntos, pues, ojalá, ojalá, que se pueda atender en este sentido no solamente al sentido común, sino a esa intención que ha demostrado esta mañana, que ha hecho patente la señora consejera de que se está trabajando por un sistema educativo de calidad.

Gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Ibeas.

¿Ningún grupo parlamentario...?
Señor Navarro, tiene la palabra.

El señor diputado NAVARRO FÉLEZ: Sí.

Independientemente de que la solución definitiva a la que hemos llegado, pues, no nos convence, y creo que he sido bastante explícito en mi intervención anterior, hemos votado que sí con la sana intención de que, bueno, pues que los demás grupos la apoyaran y de conseguir, por lo menos, una situación de mínimos ante la necesidad global de lo que es la educación infantil y primaria en Alcañiz.

En cuanto al segundo punto, la verdad es que yo hasta incluso hubiera manifestado que esto se hubiera quedado igual, porque la verdad que las actuaciones realizadas a lo largo de este verano, pues, señora Pérez, me parece a mí que le han tomado el pelo, ¿eh?, porque las actuaciones ejecutadas han sido tan mínimas, tan mínimas..., que se las voy a definir en dos: la colocación de un suelo elástico en los juegos infantiles del colegio «Palmireno» y la adecuación del comedor —que no cocina—, comedor y el *office* del colegio «Palmireno», que es un aula que tendrá veinte metros cuadrados, ¿vale?

Esas son las múltiples actuaciones realizadas por el Departamento de Educación a lo largo de este verano. ¡La verdad que lamentable! Más les valdría preocuparse a su grupo municipal pues de crear soluciones o garantizar soluciones a la problemática existente, que no tanto manifestar los cambios de nombres de colegios que no conducen a nada.

Nada más, y muchas gracias.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señor Navarro.

Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN: Bien.

Pues, más allá del resultado de la iniciativa, me parece interesante que hayamos sido capaces de ponernos de acuerdo en el último punto, desde luego, lo que yo quería dejar de manifiesto aquí, en nombre del grupo parlamentario, es que existe un compromiso y una voluntad política clara de mejorar las instalaciones educativas en Alcañiz por parte del Gobierno de Aragón, como del resto del territorio.

Como se ha visto, como se vio hace ya un par de años con..., y el señor Navarro y la señora Herrero, que son de esa zona, lo verán, con todas las deficiencias que ocasionó el pedrisco, que exclusivamente la Administración educativa puso solución a eso, a la cubierta del tejado del edificio «Palmireno»... Es decir, existe un compromiso y una voluntad política por seguir apostando y por la educación y adecuar las instalaciones de las enseñanzas en Alcañiz.

Pero me ha venido usted al pelo, señor Navarro. Yo no quería entrar en ese debate, pero, además, me parece bien, porque ha defendido de alguna manera la corresponsabilidad, la importancia de la corresponsabilidad en la educación por parte de toda la comunidad educativa, y ha puesto de manifiesto la labor importante y fundamental de los padres y las madres, pero yo le diría que el Ayuntamiento de Alcañiz también tiene mucho que decir y creo que lo ostenta y preside un señor de su partido, el señor Abril, alcalde del Partido Popular en la ciudad de Alcañiz ¿verdad?

Y yo creo que los ayuntamientos también tienen competencias en mantenimiento de los colegios de educación infantil y primaria. ¿Qué está haciendo el Ayuntamiento de Alcañiz en este sentido? Pues, mire, nada. Ellos sí que no están haciendo absolutamente nada. El Gobierno de Aragón ha puesto una serie de medidas este verano —ya lo he dicho— en el comedor del colegio «Emilio Díaz» y en los utensilios de cocina, en el patio del «Palmireno», además de todo lo queda, que lo he dicho, que hay medidas a medio y largo plazo. Pero el Ayuntamiento de Alcañiz, señor Navarro, nada, y me consta que se le pidió colaboración y ayuda. Eso es lo que para ustedes, en la realidad, es la corresponsabilidad de la educación.

Nada más.

La señora presidenta (GARCÍA MAINAR): Gracias, señora Pérez.

Seguimos con el orden del día.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Retomamos el punto número uno: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Hay alguna objeción? Entonces, se aprueba por unanimidad.

¿Ruegos y preguntas? Gracias.

Se levanta la sesión. [A las catorce horas y ocho minutos.]